

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
DEL PERSONAL PROPIO DE LA GENERALITAT

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2020

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
DEL PERSONAL PROPIO DE LA GENERALITAT

Memoria de actividades

2020

Aprobada en la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud
del 25 de febrero de 2021



**GENERALITAT
VALENCIANA**

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Títol: *Memoria de actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat 2020 : aprobada en la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud del 25 de febrero de 2021*

Edició: marzo 2021

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT)
C/ València, 32. 46100 Burjassot
www.invassat.gva.es



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Para citar este documento:

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). *Memoria de actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat 2020 : aprobada en la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud del 25 de febrero de 2021* [en línea]. Burjassot: INVASSAT, 2021. 61 p. [Consulta: dd.mm.aaaa]. Disponible en XXXX.

1	ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL INVASSAT COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN.	6
2	ESTRUCTURA.....	6
2.1	Órganos de representación y dirección.....	6
2.2	Órganos de participación y asesoramiento.....	6
2.2.1	El Consejo General.....	6
2.2.2	La Comisión Permanente.....	7
2.2.3	Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	7
2.2.4	Niveles organizativos.....	7
2.2.5	Dirección.....	7
2.2.6	Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	8
2.2.7	Recursos humanos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL).....	9
3	ACTUACIONES DEL SPRL DURANTE EL 2020.....	12
3.1	Actividades realizadas como consecuencia de la PANDEMIA por el CORONAVIRUS SARS-CoV-2.....	11
3.2	Actividades planificadas de acuerdo con las funciones atribuidas al SPRL por la normativa vigente.....	22
3.2.1	Evaluación de riesgos.....	24
3.2.2	Actuaciones de investigación de Accidentes de Trabajo.....	27
3.2.3	Medicina del Trabajo.....	29
3.2.4	Actividades de asesoramiento y asistencia técnica.....	30
3.2.4.1	Informes técnicos.....	30
3.2.4.2	Consultas.....	31
3.2.4.3	Requerimientos de la Inspección de Trabajo.....	31
3.2.4.4	Medidas de emergencia y simulacros.....	31
3.2.4.5	Coordinación de actividades empresariales.....	39
3.2.4.6	Información en materia de prevención.....	40
3.2.4.7	Formación en materia de prevención.....	41
3.2.4.8	Consulta y participación.....	42
3.2.5	Otras actuaciones.....	42
3.3	Tabla datos globales.....	51
3.4	Anexos.....	52

INTRODUCCIÓN

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) como órgano científico-técnico de la administración de la Generalitat es el instrumento de desarrollo y ejecución de las políticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales del Consell y asume en este ámbito, las funciones que le asigna la Ley 2/2004 de 28 de mayo (DOCV nº 4765 de 1 de junio) que lo creó, y las contenidas en el artículo 7.a) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269 de 10 de noviembre).

El Instituto se configura con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, comenzando en 2007 su funcionamiento efectivo.

Desde el 2012 el INVASSAT tiene atribuidas las competencias de los Servicios de Prevención Propios de los sectores de Justicia, Función Pública y Docente previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la administración de la Generalitat y sus organismos autónomos.



1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL INVASSAT COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN

El INVASSAT asume las competencias atribuidas a los Servicios de Prevención Propios de la Generalitat de los sectores de Función Pública, Justicia y Docente, previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, excepto el sector Sanitario, coordinando, dentro de sus competencias, la actuación de los mismos.

2 ESTRUCTURA

En la actualidad el INVASSAT mantiene la estructura definida por el Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell (DOCV nº 7769 de 27 de abril) que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando configurada como se expone a continuación:

2.1 Órganos de representación y dirección

Los órganos de representación y dirección del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- a) La Presidencia
- b) La Vicepresidencia
- c) La Dirección

2.2 Órganos de participación y asesoramiento.

Los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT son los siguientes:

- a) El Consejo General.
- b) La Comisión Permanente.
- c) Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y otras Comisiones.

2.2.1 El Consejo General

El Consejo General es el órgano colegiado de participación, tripartito y paritario, de la administración de la Generalitat y de los agentes económicos y sociales más representativos de la Generalitat. En el desempeño de sus funciones, tendrá la consideración, a todos los efectos, de órgano colegiado de la administración de la Generalitat sin personalidad diferenciada de la misma y se sujeta a las disposiciones vigentes que rigen para

los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

2.2.2 La Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el órgano colegiado, tripartito y paritario, integrada en el Consejo General y con funciones delegadas de este para el mejor cumplimiento de sus fines.

2.2.3 Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo son los órganos colegiados de participación y consulta, tripartitos y paritarios, con ámbito de actuación en cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Actuarán como órganos de asesoramiento y estudio del Consejo General, y de participación con dicho ámbito territorial, y su composición y régimen de funcionamiento se establecerán en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo General.

2.2.4 Niveles organizativos

2.2.5 Dirección

Con ámbito de actuación en todo el territorio de la Comunidad Valenciana. De ella dependen las siguientes unidades:

- Secretaria General
- Subdirección Técnica en la que se integran los siguientes servicios:

Servicio de Asistencia y Promoción

Servicio de Programas de Actuación y Estadística

Servicio de Organizaciones Saludables

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio (SPRL)

Secciones y unidades de apoyo administrativo y técnico

2.2.6 Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con la siguiente estructura:

- Dirección
- Servicios Técnicos:
 - Servicio Territorial de Prevención de Riesgos Laborales y Bienestar Laboral
 - Servicio de Programas y Asistencia
- Secciones y Unidades de apoyo administrativo y técnico

2.2.7 Recursos humanos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL).

Plazas/puestos en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario del SPRL	Jefatura de Servicio	1	0	1	0	0	0
	Jefaturas de sector	8	3	2	0	3	0
	Coordinación Médica	3	2	0	0	1	0
	Coordinación Técnica	3	2	0	0	0	0
	Personal Médico	13	9	0	0	2	2
	Personal Técnico de Gestión	24	7	1	7	3	5
	Personal Técnico superior PRL	1	0	0	1	0	0
	Especialista de prevención	2	1	0	1	0	0
	Enfermería	10	5	0	1	1	3
	Auxiliar prevención	7	5	0	0	1	0
	Personal administrativo	1	0	0	0	1	0
	TOTAL	73	34	4	10	13	10

Plazas/puestos en los Servicios Centrales.

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS EN ACTIVO: HOMBRES		OCUPADAS EN ACTIVO: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Servicios Centrales SPRL	Jefatura de Servicio	1	0	1	0	0	0
	Jefaturas de sector	2	0	0	0	2	0
	TOTAL	3	0	1	0	2	0

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Alicante.

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS EN ACTIVO:: HOMBRES		OCUPADAS EN ACTIVO:: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Plazas/ puestos en el Centro Territorial de Alicante	Coordinación Médica	1	1	0	0	0	0
	Coordinación Técnica	1	1	0	0	0	0
	Personal Médico	3	2	0	0	1	0
	Personal Técnico de Gestión	5	1	0	3	0	1
	Especialista de prevención	1	1	0	0	0	0
	Enfermería	3	1	0	0	0	2
	Auxiliar prevención	3	2	0	0	1	0
	TOTAL	17	9	0	3	2	3

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Castellón

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS EN ACTIVO:: HOMBRES		OCUPADAS EN ACTIVO:: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Plazas/ puestos en el Centro Territorial de Castellón	Coordinación Médica	1	0	0	0	1	0
	Coordinación Técnica	1	0	0	0	0	0
	Personal Médico	4	2	0	0	1	1
	Personal Técnico de Gestión	5	0	1	1	1	2
	Enfermería	3	2	0	1	0	0
	Auxiliar prevención	3	2	0	0	1	0
	TOTAL	17	6	1	2	4	3

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Valencia

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS EN ACTIVO:: HOMBRES		OCUPADAS EN ACTIVO:: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Plazas/ puestos en el Centro Territorial de Valencia	Coordinación Médica	1	1	0	0	0	0
	Coordinación Técnica	1	1	0	0	0	0
	Personal Médico	6	5	0	0	0	1
	Jefaturas de sector	6	3	2	0	1	0
	Personal Técnico superior PRL	1	0	0	1	0	0
	Personal Técnico de Gestión	14	6	0	3	2	2
	Especialista de prevención	1	0	0	1	0	0
	Enfermería	4	2	0	0	1	1
	Auxiliar prevención	1	1	0	0	0	0
	Personal administrativo	1	0	0	0	1	0
	TOTAL	36	19	2	5	5	4

3 ACTUACIONES DEL SPRL DURANTE EL 2020

La presente memoria, además de cumplir con los principios de transparencia, tiene por objeto informar al personal empleado público, así como a sus representantes, de las actividades desarrolladas por el SPRL durante el año 2020, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39.2 d) y en el artículo 15.5 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, resumiendo para ello cada una de las principales actuaciones preventivas llevadas a cabo en Alicante, Castellón y Valencia.

En esta memoria se van a referir las actividades planificadas que como servicio de prevención la normativa le atribuye, así como las que la situación de pandemia, consecuencia del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2, han obligado a llevar a cabo. Esto ha supuesto al personal del servicio, un mayor esfuerzo y especial dedicación, para poder dar respuesta a las exigencias que en cada momento esta pandemia ha planteado, que hay que reconocer y poner en valor, antes de relatarlas.

3.1 Actividades realizadas como consecuencia de la PANDEMIA por el CORONAVIRUS SARS-CoV-2.

Aunque las funciones de asesoramiento y asistencia técnica a los órganos directivos de la Administración de la Generalitat, forman parte de la actividad ordinaria del servicio, la pandemia ha obligado a la realización de toda una serie de actividades, que unidas a la colaboración con las autoridades sanitarias de salud pública, (enmarcadas en lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en sus sucesivas ediciones), prácticamente han monopolizado los esfuerzos del personal del mismo.

Con respecto a las actuaciones de tipo extraordinario que la pandemia ha obligado a desarrollar, podemos enumerar las siguientes:

- Elaboración de documentos informativos sobre las medidas de prevención a adoptar, tanto por el personal empleado público, como por la propia organización, frente al contagio por el virus. Por otra parte, se han elaborado toda una serie de documentos de tipo técnico y otros de tipo informativo y divulgativo en forma de informes, guías, cartelería, píldoras informativas...etc.
- Redacción de informes para los distintos sectores (Justicia, Función Pública y Docente), considerando las medidas de prevención específicas para las tareas de algunos colectivos y puestos de trabajo diversos (profesorado, forenses, notificadores, etc.).
- Elaboración de formación específica, sobre las medidas de prevención a adoptar por el personal empleado público, que han sido difundida y utilizada tanto en este ámbito de la administración como por entidades externas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de información y formación.

- Creación del ESPACIO COVID en el apartado del SPRL, de la web del INVASSAT, con el objetivo de dar difusión a la documentación técnica elaborada.
- Elaboración de una guía técnica y asesoramiento directo al personal encargado que ha facilitado la redacción y posterior implantación de los planes de contingencia y continuidad, en adelante, PCC. Además, se ha realizado un modelo de informe y creado una plataforma informática, en colaboración con la DGTIC, para que las distintas consellerías publiquen sus respectivos planes.
- Revisión de diferente documentación emitida en los diferentes sectores sobre las medidas preventivas a adoptar frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) en diferentes centros, lugares y puestos de trabajo.
- Se ha mantenido una actuación permanente con los órganos de participación y consulta del personal empleado público tanto a nivel informativo como en los distintos foros institucionales constituidos. Además de los informes que se han emitido a demanda de los mismos.
- Colaboración con las autoridades de salud pública en la detección, investigación y seguimiento de los casos y contactos estrechos en el ámbito laboral. Así mismo se ha evaluado la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2, estableciendo la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitiendo los correspondientes informes sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Todo ello en el marco de lo establecido en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en sus sucesivas ediciones.

Toda la actividad anterior se ha reflejado de manera numérica en las tablas siguientes, referidas tanto a los Servicios Centrales como a los Centros Territoriales:

TOTAL ACTUACIONES CCTT FRENTE A LA COVID-19		Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad valenciana
Consultas técnicas de la Administración del Consell y OA		0	0	670	670
Consultas de los órganos de participación (CSS) o representantes		21	28	47	96
Consultas técnicas del personal empleado público		72	1662	643	2377
Consultas médicas del personal empleado público		10583	2631	846	14060
Justicia	Solicitudes/ Expedientes tramitados. Colaboración Salud P.	499	181	597	1277
	Casos	54	18	155	227
	Contactos	162	60	261	483
	Sensibles	202	32	183	417
	Comunicaciones telefónicas	2405	177	1194	3776
	Informes realizados	1264	191	1187	2642
Función Pública.	Solicitudes/ Expedientes tramitados. Colaboración Salud P.	1230	1189	3416	5835
	Casos	151	102	310	563
	Contactos	277	206	605	1088
	Sensibles	819	231	2507	3557
	Comunicaciones telefónicas	3702	915	7330	11947
	Informes realizados	3054	988	5410	9452
Educación	Solicitudes/ Expedientes tramitados. Colaboración Salud P. Sector Docente	2101	2376	2998	7475
	Casos	508	145	667	1320
	Contactos	491	184	994	1669
	Sensibles	1079	531	1335	2945
	Comunicaciones telefónicas	8062	1554	5816	15432
	Informes realizados	4272	569	2959	7800
PCC revisados, sector Justicia		2	14	5	21
PCC revisados, sector FP		76	81	78	235
PCC revisados, sector Educación		4	64	28	96
Asesoramiento telemático PCC	Sector Justicia	5	13	130	148
	Sector Función Pública	489	85	318	892
	Sector Educación	612	233	749	1594
Asesoramiento presencial , PCC	Sector Justicia	5	5	19	29
	Sector de Función Pública	57	31	114	202
	Sector Educación	1	30	19	50
Actuaciones de asesoramiento otros		9	45	249	303
Otras reuniones de coordinación		0	51	0	51
Otras reuniones de participación		0	0	4	4
Actuaciones de apoyo fuera del ámbito competencial del SPRL		0	25	423	448
TOTAL		42268	14647	42266	99181

Actuaciones SSCC	Total Ejecutado
01 Modelos/ plantillas (Ej Guía PCC)	49
02 Revisión Modelos/ plantillas (Ej Guía PCC)	41
03 PCC elaborados	2
04 Instrucciones Operativas elaboradas	3
05 Instrucciones operativas de trabajo revisadas	3
06 Criterios técnicos elaborados	6
07 Criterios técnicos revisados	3
08 Criterios médicos elaborados	4
09 Criterios médicos revisados	1
010 Documentos técnicos elaborados	6
011 Documentos técnicos revisados	17
012 Documentos Informativos elaborados	12
013 Documentos Informativos revisados	15
014 Otros documentos Informativos cartelería elaborada	13
015 Otros documentos Informativos cartelería revisada	13
016 Otros documentos Informativos píldoras elaboradas	9
017 Otros documentos Informativos píldora revisada	14
018 Otros documentos formativos elaborados	2
019 Otros documentos formativos revisados	6
020 Informes técnicos	272
021 Consultas técnicas de la Administración del Consell y OA	119
022 Consultas de los órganos de participación (CSS) o representantes	28
023 Asesoramiento organizaciones ajenas GV	3
024 Consultas del personal empleado público	22
025 Comunicaciones globales	539
026 Consultas internas	704
027 Reuniones de coordinación	56
028 Reuniones de consulta y participación del personal empleado público	25
029 Preguntas parlamentarias contestadas	14
030 Herramientas informáticas elaboradas	1
031 Procedimientos informatizados elaborados	3
032 Gestiones informáticas	267
033 Revisión normativa e información técnica	171
034 Documentos enviados a traducir	65
035 Documentos subidos a la Web	66
036 Documentos compartidos con CCTT	62
037 Otros	188
Total Resultado	2824

De forma más detallada resaltamos las siguientes actuaciones:

1. Hay que empezar refiriendo que en el mes de marzo se comenzó elaborando un documento informativo sobre las medidas de prevención a adoptar, tanto por el personal empleado público, como por la propia organización, frente al contagio por el virus. Este documento se ha completado y actualizado en el tiempo con un total de 14 ediciones.
 - *SPRL_DIPRL_11_14 Medidas preventivas ante la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2)*

2. Complementando lo anterior, se han efectuado informes para los distintos sectores (Justicia, Función Pública y Docente), considerando las medidas de prevención específicas para las tareas de algunos colectivos y puestos de trabajo diversos (profesorado, forenses, notificadores, etc.).
 - *Medidas técnicas: elementos de protección como: mamparas, distancias de seguridad...etc.*
 - *Medidas de tipo organizativo: teletrabajo, turnos de trabajo...etc.*
 - *Medidas de protección personal frente al Coronavirus: uso de mascarillas, guantes, tipos...etc.*
 - *Gestión de residuos.*
 - *Usos de desinfectantes y productos de limpieza.*
 - *Mediciones de condiciones termohigrométricas.*
 - *Medidas preventivas necesarias dirigidas al personal empleado público (PEP) para el desarrollo del teletrabajo.*
 - *Actuaciones y medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para el personal del sector justicia. Dos ediciones de SPRL_IOPRL_18_00.*
 - *Actuaciones y medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para el personal del IML.*
 - *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para el personal agente medioambiental.*
 - *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para el PEP en las tareas gestión de la realización de pruebas a opositores.*
 - *Medidas relativas a la "atención domiciliaria" en el ámbito educativo.*
 - *Relativos a idoneidad de especificaciones técnicas de equipos de protección respiratoria para la compra de mascarillas.*

3. Por otra parte, se han elaborado toda una serie de documentos de tipo técnico y otros de tipo informativo y divulgativo en forma de:

-Documentos técnicos

- *SPRL_DTPRL_01.01 Gestión de residuos. Medidas técnicas y organizativas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2).*
- *SPRL_DTPRL_02.06. Uso de protección respiratoria frente a la exposición al CORONAVIRUS (SARS-CoV-2).*
- *SPRL_DTPRL_03-02 Medidas preventivas transporte I frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2)*
- *SPRL_DTPRL_04-02 Medidas preventivas para garantizar la distancia de seguridad frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2)*
- *SPRL_DTPRL_06-05 Medidas técnicas preventivas para garantizar la calidad de aire interior frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) : Ventilación*
- *SPRL_DTPRL_07-00 Medidas preventivas de higiene personal frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2)*

-Píldoras informativas

- *FPRL_GT_03_P01 Qué debo hacer si tengo síntomas.*
- *FPRL_GT_03_02 Cuáles son las distancias de seguridad.*
- *FPRL_GT_03_P03 Qué medidas debo adoptar durante el transporte al centro de trabajo*
- *FPRL_GT_03_P05 ¿Qué tipos de mascarilla existen?*
- *FPRL_GT_03_P07 Cuál es la posición ergonómica adecuada trabajando con el ordenador*
- *FPRL_GT_03_P08 Qué es el coronavirus y cómo prevenirlo. Para personas con diversidad funcional intelectual*
- *FPRL_GT_03_P09 Higiene de manos*
- *FPRL_GT_03_P11 Recomendaciones al volver a casa del trabajo*
- *FPRL_GT_03_P12 Cuándo debo lavarme las manos*

-Cartelería para los lugares de trabajo.

- *FPRL_GT_03_S01 Manejo seguro de casos.*
- *FPRL_GT_03_S02 Higiene personal*
- *FPRL_GT_03_S03 Higiene de manos. Lavado de manos*
- *FPRL_GT_03_S04 Higiene de manos. Desinfección*
- *FPRL_GT_03_S05 Acceso/Salida del centro de trabajo*
- *FPRL_GT_03_S06 Medidas en zonas comunes.*
- *FPRL_GT_03_S07 Medidas en baños.*
- *FPRL_GT_03_S08 Sentido del flujo.*
- *FPRL_GT_03_S09 Prohibido el paso.*

- FPRL_GT_03_S10 Uso seguro de protección respiratoria.
 - FPRL_GT_03_S11 Uso seguro de protección dérmica.
 - FPRL_GT_03_S12 Gestión de residuos.
 - FPRL_GT_03_S13 Distancia de seguridad.
4. Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de información y formación se han elaborado documentos formativos y se ha participado en sesiones formativas sobre las medidas de prevención a adoptar por el personal empleado público y en concreto:
- *Medidas de prevención ante el contagio por el SARS-CoV-2.*
El documento formativo Medidas de prevención ante el contagio por el SARS-CoV-2 con varias actualizaciones es un curso en formato “on line” sobre las medidas de prevención a adoptar por el personal empleado público, que ha sido difundido y utilizado tanto en este ámbito de la administración como por entidades externas.
 - *Mesa redonda: ¿Por qué hemos de ventilar las aulas?. Se participó con la ponencia. “Ventilación en las aulas ¿Una medida más?”*
El documento formativo sobre “Ventilación en las aulas ¿Una medida más?” se elaboró para la participación formativa telepresencial en la mesa redonda: ¿Por qué hemos de ventilar las aulas? organizada por una organización sindical (INTERSINDICAL)
 - *Dos charlas informativas responsables COVID de centros educativos.*
 - *Elaboración del contenido del curso sobre teletrabajo que está desarrollando el IVAP.*
5. Con el objetivo de dar difusión tanto a la documentación técnica como informativa realizada, se ha creado el ESPACIO COVID en el apartado del SPRL de la web del INVASSAT.



En el apartado siguiente (actividades planificadas) se adjuntan los datos de la visualización que ha tenido el mencionado espacio del SPRL en la página web del INVASSAT.

6. Con motivo de la llegada de la Nueva Normalidad, el SPRL elaboró una Guía para facilitar que cada conselleria y organismo autónomo redactara su Plan de Contingencia y Continuidad, facilitando un asesoramiento directo a los encargados de su redacción y posterior implantación. Para tal fin, se trabajó también en el desarrollo de una plataforma informática con la DGTIC, para facilitar el seguimiento de los planes a través de las diversas actualizaciones que permite albergar la aplicación.

Todo esto ha generado las siguientes actuaciones:

- *Guía técnica para la elaboración del plan de contingencia y continuidad del trabajo durante la COVID-19 05.05.2020.*
- *Modelo de informe de plan de contingencia y continuidad.*
- *Aplicación informática para los PCC*

Elaboración de medidas para los planes de contingencia y continuidad (PCC) del sector de Justicia:

- *De las sedes judiciales*
- *Del Instituto de Medicina Legal. (IML)*

Elaboración de medidas para los planes de contingencia y continuidad (PCC) del sector docente:

- *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para Tareas de gestión a realizar en los centros docentes en la fase I del plan para la transición. Mayo 2020.*
- *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para Tareas de refuerzo educativo y de gestión a realizar en los centros docentes en la fase II del plan para la transición. Mayo 2020.*
- *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para Tareas de gestión del banco de libros y pruebas al alumnado a realizar en los centros docentes en la fase III Mayo 2020.*
- *Medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus (SARS-CoV-2) para Personal docente durante la atención domiciliaria en la fase de nueva normalidad.*
- *Medidas para PCC Educación sobre pruebas EOI y aportaciones al documento de medidas preventivas para las pruebas de EOI (Escuela Oficial de Idiomas).*
- *Medidas del PCC para las clases de música para la fase III en sector docente.*
- *Medidas del PCC para las clases de danza para la fase III en sector docente.*
- *Medidas del PCC para el sector docente para el banco de libros y pruebas en fase II.*
- *Medidas para el PCC de zonas comunes (comedor, biblioteca, salas de reuniones, de profesorado, salón de actos, aseos) del sector docente.*
- *Medidas para el PCCPCC para el aula de informática del sector docente.*
- *Medidas para el PCC comedor para centros educativos.*
- *Medidas para el PCC "patio" del sector docente.*

- *Medidas para el PCC del puesto de gestión administrativa en centros docentes y documento con medidas organizativas para la DG de Educación.*
- *Redacción del Anexo al PCC de Educación sobre las pruebas de acceso a la Universidad. EBAU.*
- *Redacción del Anexo al PCC de Educación sobre las pruebas de Graduado Educación Secundaria.*
- *Pruebas de acceso de la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia con vistas al inicio del curso 2020-2021.*
- *Medidas PCC de un CEIP*
- *Medidas PCC del CEE (Centros de Educación Especial).*
- *Medidas para el PCC de los diferentes niveles educativos para el curso escolar 2020-2021:*
 - *Aula de educación infantil 0-3 años*
 - *Personal docente educador 0-3 años en el aula*
 - *Aula de educación infantil 3-6 años*
 - *Personal docente educador 3-6 años en el aula*
 - *Aula de educación primaria (1º-4º curso)*
 - *Personal docente maestro primaria (1º-4º curso) en el aula*
 - *Personal docente maestro especialista (1º-4º curso) fuera del aula*
 - *Aula de educación primaria (5º-6º curso)*
 - *Personal docente maestro primaria (5º-6º curso) y especialista en el aula de eso (1º-4º curso)*
 - *Personal docente de ESO*
 - *Aula de Bachillerato (1º-2º curso)*
 - *Personal docente de Bachillerato*
 - *Aula de FP*
 - *Personal docente de FP*
 - *Aula de FPA*
 - *Personal docente de FPA,*
 - *Aula de centro de educación especial*
 - *Educador de educación especial*
 - *Profesorado de PT.*
 - *Profesorado de Audición y Lenguaje*
 - *Despacho específico de un centro educativo orientador/a*
 - *Personal orientador*
 - *Despacho específico de un centro educativo personal interprete de lenguaje de signos*
 - *Personal interprete de lenguaje de signos*
 - *Personal fisioterapeuta.*

Elaboración de medidas para los planes de contingencia y continuidad (PCC) del sector de Función Pública:

- *Medidas del PCC CIDE sobre CAE para el IVIA.*
- *Medidas para el PCC en la Torre 1 CA090*
- *Medidas para el PCC del INVASSAT.*
- *Medidas sobre el PCC elaborado para las pruebas de oposición.*

7. Participación y consulta del personal empleado público

Se ha mantenido una actuación permanente de contacto con la representación legal del personal empleado público, tanto a nivel informativo como en los distintos foros institucionales constituidos. Además de los informes que se han emitido a demanda de los mismos.

Entre las reuniones de participación a las que ha asistido algún representante del SPRL, destacamos las siguientes:

La Comisión Paritaria de Seguridad y Salud en el Trabajo (16/03/2020)

Comisiones Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo (12/03/2020) y (04/05/2020).

Mesas sectoriales del sector Docente (04/04/2020), del sector Justicia (04/06/2020) y de Función Pública (12/11/2020).

Diversos comités de seguridad y salud como son los siguientes:

Comité de seguridad y salud de Justicia sobre la aprobación de los PCC de Justicia

Comité de seguridad y salud de Autoprotección

Comité de seguridad y salud de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo referente a la solicitud de medidas preventivas ante el coronavirus Covid-19.

Comité de seguridad y salud de Justicia, sobre PCC IML Valencia.

Comité de seguridad y salud de Justicia (08/10/2020)

Comité provincial del sector Justicia (04/11/2020)

Comisión de Seguimiento Implantación PCC (integrantes COPASESA) (02/06/2020),(01/07/2020) y, (03/09/2020).

Comisión Permanente INVASSAT 06/07/2020 y 04/11/2020

Con el IVAP, por el contenido de la formación del proyecto de curso sobre teletrabajo (01/10/2020)

Comisión de seguimiento del II Plan de Igualdad (23/11/2020)

Comisión de Seguimiento_ teletrabajo (13/11/2020)

8. Colaboración con la autoridad sanitaria

El personal del Servicio Sanitario del SPRL, en cumplimiento del deber de colaboración con la autoridad sanitaria en materia de salud pública, ha realizado desde marzo y continua haciéndolo, actuaciones de colaboración con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del Ministerio de Sanidad. En concreto, ha desarrollado la labor

de seguimiento y rastreo de los casos y contacto estrechos que se dan entre el personal empleado público, generando toda una serie de actuaciones, que se complementan con la realización de los informes de vulnerabilidad frente al contagio por el coronavirus del personal empleado público que lo ha solicitado, con la dificultad añadida de que el documento del Ministerio de Sanidad que establece los criterios, ha sufrido sucesivas ediciones.

9. Otros:

Realización de visitas a los centros de trabajo para asesorar en la implantación de las medidas contempladas en los PCC.

Colaboración con entidades externas como el asesoramiento para el IBV en la realización de un proyecto con la Conselleria de Educación denominado "Vuelta a las Aulas" para valorar la percepción de confort y adecuación para la convivencia de diferentes configuraciones de aulas.

Resolución de consultas técnicas del personal empleado público o de diversas unidades de la Administración del Consell y organismos autónomos, así como de los órganos de consulta y participación.

Reuniones con órganos directivos:

- *Videoconferencia. Establecimiento de criterios con la Dirección General de Justicia (09/11/2020)*
- *Reunión informática sobre la aplicación relativa a los PCC y uso en MASTIN. (09/12/2020)*

Estudio y seguimiento de disposiciones normativas y documentos científico técnicos de las autoridades sanitarias, de la Generalitat y de organismos especializados en seguridad y salud en el trabajo ...etc.

Realización de instrucciones operativas y criterios técnicos y médicos, en aplicación de la normativa y documentación citada anteriormente, así como de coordinación para el personal del SPRL de los centros territoriales y servicios centrales del INVASSAT:

- *ITPRL_13. Instrucción Interna para el asesoramiento técnico en el seguimiento de la implantación del plan de contingencia y continuidad en los centros de trabajo.*
- *Los formatos: FPRL_ITPRL_13_01; FPRL_ITPRL_13_02; FPRL_ITPRL_13_03 Y FPRL_ITPRL_13_04;*
- *Establecimiento criterios de riesgo NR1 o NR2 al personal docente.*

Realización de instrucciones para la realización del PCC en las sedes judiciales.

Recopilación de las actuaciones desarrolladas por el SPRL y elaboración de informes.

Elaboración de informes para la contestación a preguntas parlamentarias.

Asistencia jornadas y cursos de forma telepresencial en relación a la exposición por Covid como las siguientes:

- *Jornada INSST. "Aportaciones del INSST a la gestión de la COVID-19 desde la óptica de la*

prevención de riesgos laborales" (25/11/2020)

- *Jornada técnica. enfoque integral en la gestión de los factores psicosociales desde la perspectiva de género durante la COVID-19. UGT (30/11/2020)*
- *Jornada técnica. RIESGOS PSICOSOCIALES Y EXCELENCIA EMPRESARIAL. Instituto Asturiano de prevención de riesgos laborales. (30/11/2020)*

Gestiones informáticas en relación a la incorporación del nuevo tipo de expediente PCC en las aplicaciones administrativas GESPREV y SERPREVER. Y preparación y revisión de documentación relacionada.

Actualización continua del apartado propio del SPRL en la página web del INVASSAT en colaboración con el Centro de Documentación y Publicaciones del Servicio de Asistencia y Promoción.

3.2 Actividades planificadas de acuerdo con las funciones atribuidas al SPRL por la normativa vigente.

La funciones que la legislación vigente atribuye al SPRL, se relacionan a continuación:

- Diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- Evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores, es decir, las evaluaciones iniciales, periódicas y complementarias de riesgos laborales de los centros y de los puestos de trabajo del personal empleado público, así como la propuesta de medidas preventivas y/o correctoras dirigidas a eliminar o minimizar los niveles de riesgo identificados.
- La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- Colaboración en las actividades de formación, participando a demanda de los organismos gestores, en materia de prevención de riesgos laborales, gestionadas por el IVAP y el Servicio de Formación del Profesorado.
- Actuaciones de información dirigida al personal empleado público con el objeto de fomentar una auténtica cultura preventiva.
- Investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Asesoramiento en la redacción de planes de emergencia y evacuación, así como en la implantación de los mismos y en la realización de los simulacros y primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud del personal empleado público.
- Elaboración de informes sobre personal sensible, embarazadas y de prolongación de la vida laboral.
- Asesoramiento a los centros directivos, en materia de prevención de riesgos laborales, frente a requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Asesoramiento a los órganos de participación de los trabajadores previstos en el Decreto 123/2001 (Comisión Paritaria de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comisiones Sectoriales y Comités de

Seguridad y Salud, Mesas Técnicas...)

- Redacción de documentación de carácter técnico: protocolos y procedimientos de trabajo, instrucciones operativas, anexos informativos, manuales, etc.
- Atención de las peticiones y/o consultas realizadas en materia de prevención de riesgos por los órganos directivos y administrativos, personal empleado público interesado, órganos de participación, organizaciones sindicales y representación legal del personal.

Las actuaciones determinadas por el ejercicio de dichas funciones han sufrido una merma en beneficio de las realizadas con motivo de la pandemia, figurando los datos correspondientes en la tabla siguiente:

Actividades del SPRL	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad valenciana
Evaluaciones iniciales de riesgos	6	1	6	13
Evaluaciones periódicas de riesgos	0	11	29	40
Informes de Gestión PRL	0	11	26	37
PEP incluido en las ER	309	161	1052	1522
Informes complementarios de la ER	17	28	41	86
Informes técnicos	31	63	46	140
Consultas técnicas	631	345	1045	2021
Actuaciones investigación accidentes de Trabajo	151	84	127	362
Enfermedades profesionales investigadas	3	3	16	22
Actuaciones de Medicina del Trabajo	1597	960	2216	4773
Actuaciones medidas de emergencia / simulacros	0	293	294	587
Requerimientos IT	5	4	2	11
Actuaciones de coordinación de actividades empresariales	4	4	3	11
Reuniones de consulta y participación	7	31	11	49
Actuaciones en formación	0	0	2	2
Actuaciones de información al PEP	309	663	1052	2024
Actuaciones implantación protocolos de prevención y actuación ante el Acoso Laboral	3	0	5	8
Otras actuaciones	15	15	34	64
TOTAL	3088	2677	6007	11772

PEP: Personal empleado público. ER: Evaluación de riesgos PRL: Prevención de riesgos laborales IT: Inspección de Trabajo

3.2.1 Evaluación de riesgos

Para dar cumplimiento a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que en su Art. 16.2.a. hace referencia a que “... el empresario deberá realizar una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos” el Servicio de Prevención, durante el año 2020, ha realizado evaluaciones de riesgos planificadas y otras evaluaciones no programadas, a demanda de órganos directivos y administrativos, personal empleado público y/o sus representantes.

Las evaluaciones de riesgos realizadas así como el número total de puestos de trabajo evaluados, se reflejan en las siguientes tablas:

EVALUACIONES DE RIESGOS (ER)	C.T. Alicante	C.T.Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
ER iniciales	6	1	6	13
ER periódicas	0	11	29	40
TOTAL	6	12	35	53

Los datos de las evaluaciones de riesgos realizadas en 2020 por consellerías son:

ER TOTALES por consellerías	C.T. Alicante	c.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
C. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT	0	0	0	0
C. IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	0	1	1	2
C. HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO	0	0	0	0
C. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS.	0	1	2	3
C. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA DEPORTE	6	6	22	34
C. SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	0	0	9	9
C. ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO	0	1	1	2
C. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL	0	0	0	0
C. VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO	0	0	0	0
C. TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	0	1	0	1
INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD	0	0	0	0
AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA	0	0	0	0
LABORA (SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN)	0	2	0	2
INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	0	0	0
INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	0	0	0	0
INSTITUTO CARTOGRÁFICO VALENCIANO	0	0	0	0
INSTITUTO VALENCIANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	0
AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS	0	0	0	0
AUTORIDAD TRANSPORTE METROPOLITANO VALENCIA	0	0	0	0
TOTAL	6	12	35	53

La tabla siguiente incluye la relación de los centros de trabajo en los que se han desarrollado la Evaluación de Riesgos durante el año 2020, distribuida por provincias y consellerias:

JAPRDLP: Conselleria (C.) Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades-Públicas, actual Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública

EICD: C. de Educación, Investigación, Cultura y Deporte., actual C. de Educación, Cultura y Deporte

ADR: C. de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, actual C. de Agricultura, Desarrollo Rural. Emergencia Climática y Transición Ecológica, actual

VICIPI: Vicipresidencia y C. Igualdad y Políticas Inclusivas

PG: Presidencia de la Generalitat

HME: C. Hacienda y Modelo Económico

VACOPVT: C. de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y actual C. de Vivienda, Y Arquitectura Bioclimática

ESSCT: C. de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

SUSP: C. de Sanidad Universal y Salud Pública.

TRSPC: C. de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS ALICANTE

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EICD	CEIP VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	ORIHUELA
EICD	CEIP AZORIN	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ELCHE
EICD	CEIP JUAN RICO Y AMAT	ELDA
EICD	CEIP LA ERMITA	VILLAJOSYA

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS CASTELLÓN

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EICD	CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL	SONEJA

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS VALENCIA

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
SUSP	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS	SAGUNT
SUSP	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS	TORRENT
SUSP	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS	REQUENA
SUSP	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS	XÀTIVA
SUSP	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS	ONTENIENTE
EICD	CEIP 103	VALENCIA

EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RIESGOS CASTELLÓN

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EICD	EI SAGRADO CORAZÓN	CASTELLÓN
EICD	CEIP LA COVA	
EICD	CRA TRESCAIRE – AULARIO BENLLOCH	BENLLOCH
EICD	CEIP SANCHIS YAGO	CASTELLÓN
EICD	CEIP CENSAL	CASTELLÓN
VICIPI	CEAM SEGORBE	SEGORBE
TRSPC	OFICINA PROP (CASA CARACOLE)	CASTELLÓN
ESSCT	ARCHIVO DEL ST DE TURISMO	CASTELLÓN
ESSCT	LABORA VALL D'UIXÓ	VALL D'UIXÓ
ESSCT	LABORA FORMACIÓN BENICARLÓ	BENICARLÓ
JAPRDLP	PALACIO DE JUSTICIA DE SEGORBE	SEGORBE

EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RIESGOS VALENCIA

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
JAPRDLP	DORMITORIOS CIUDAD JUSTICIA	VALENCIA
JAPRDLP	GARITAS CJV	VALENCIA
EICD	CEIP RAFAEL MATEU CAMARA	VALENCIA
EICD	CEIP MANUEL GONZALEZ MARTI	VALENCIA
EICD	MUSEO ARQUEOLOGICO DE SAGUNTO	SAGUNT
EICD	IES FRANCESC FERRER I GUARDIA	VALENCIA
EICD	IES JUAN MARI LLOPIS	CULLERA
EICD	CEIP JOSE SENENT	MASSARROJOS
EICD	IES JORDI DE SANT JORDI	VALENCIA
EICD	CEIP AUSIAS MARCH	VALENCIA
EICD	CIPFP CIUTAT DE L' APRENET (FABRICACION MADERA Y MUEBLE)	VALENCIA
EICD	IES LES FOIES	BENIGANIM
EICD	IES RAMON LLULL	VALENCIA
EICD	IES SOROLLA	VALENCIA
EICD	E I MESTRA MARIA DE MAEZTU	MASSARROJOS
EICD	IES EDUARDO PRIMO MARQUES	CARLET
EICD	IES ENRIC VALOR	SILLA
EICD	CEIP ALBAIT	BOLBAITE
EICD	CEIP BRAÇAL	ESTIVELLA
EICD	CEIP EMILIO LLUCH	ESTIVELLA
EICD	IES PORÇONS	AIELO DE MALFERIT
EICD	CEIP CARRAIXET	ALMASSERA

EICD	CEIP LES ARTS	VALENCIA
SUSP	DT SANIDAD (INSPECCION SANITARIA BURJASSOT)	BURJASSOT
SUSP	INSPECCION SANITARIA MANISES LA FE CAMPANAR	MANISES
SUSP	DIRECCION TERRITORIAL SANIDAD. INSPECCION SANITARIAHOSP GENERAL	VALENCIA
SUSP	INSPECCION SANITARIA HOSPITAL DR PESET	VALENCIA
ESSCT	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO	VALENCIA
VICIPI	CEAM SAGUNTO	SAGUNT

PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
N.º PEP de las ER	309	161	1052	1522
TOTAL	309	161	1052	1522

Los informes derivados de las evaluaciones de riesgos son, en número, los siguientes:

INFORMES COMPLEMENTARIOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Seguridad	6	0	7	13
Higiene	4	0	4	8
Ergonomía	1	0	0	1
Psicosociología	5	13	30	48
Otros	1	15	0	16
TOTAL	17	28	41	86

Se indican a continuación los datos de los informes de gestión que derivan de las evaluaciones periódicas de riesgos laborales:

INFORMES GESTIÓN PRL	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº informes	0	11	26	37
TOTAL	0	11	26	37

3.2.2 Actuaciones de investigación de Accidentes de Trabajo

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece, en su artículo 16.3 que: “Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos”.

De acuerdo con el procedimiento aprobado, la comunicación al Servicio de Prevención de los daños para la salud del personal empleado público se realiza a través de la notificación desde los centros, en su debido tiempo y en la forma que establece la normativa vigente, a las Secciones de Personal de las Direcciones Territoriales y a la Unidad Central del INVASSAT, en su caso.

El Servicio de Prevención revisa la documentación y lleva a cabo la investigación de los AT, que ese consideran de interés preventivo, a fin de detectar las causas, y proponer las medidas preventivas adecuadas que eviten su repetición.

En cumplimiento del artículo 23.1.e de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, los resultados son registrados y archivados como parte de la documentación del sistema de prevención de riesgos laborales y están a disposición de la Autoridad Laboral y de los Comités de Seguridad y Salud.

En la tabla siguiente se reflejan las investigaciones de accidentes de trabajo, así como aquellos otros revisados, realizadas por el Servicio de Prevención durante el año 2020.

AATT INVESTIGADOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Régimen general	24	1	4	29
MUFACE	4	0	0	4
MUGEJU	0	0	0	0
TOTAL	28	1	4	33

AATT REVISADOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Régimen general	115	81	110	306
MUFACE	8	2	13	23
MUGEJU	0	0	0	0
TOTAL	123	83	123	329

Las actuaciones realizadas por el SPRL en esta materia, distribuidos por provincias:

TOTAL AT por consellerias	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
C. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT	1	0	4	5
C. IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	59	50	50	159
C. HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO	0	0	0	0
C. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS.	10	5	3	18
C. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	68	22	37	127
C. SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	3	2	4	9
C. ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO	0	3	1	4
C. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL	5	1	15	21
C. VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO	4	1	8	13
C. TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	0	0	1	1
INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD	0	0	0	0

AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA	0	0	0	0
LABORA (SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN)	1	0	2	3
INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	0	0	0
INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	0	0	0	0
INSTITUTO CARTOGRAFICO VALENCIANO	0	0	0	0
INSTITUTO VALENCIANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	0
AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS	0	0	0	0
AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VALENCIA	0	0	2	2
TOTAL	151	84	127	362

3.2.3 Medicina del Trabajo

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales dispone en su artículo 22 que: *“El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.”*

En el ejercicio de las funciones correspondientes a la Medicina del Trabajo, se han llevado a cabo actuaciones relativas a:

- Adaptación/ cambio de los puestos de trabajo.
- Investigaciones de daño laboral (enfermedades profesionales).
- Análisis de las actividades con criterios epidemiológicos.
- *Vigilancia de la salud (evaluaciones de salud)*

Las evaluaciones de salud se llevan a cabo en función de los posibles riesgos laborales a los que de forma individualizada está expuesto el personal empleado público (protocolos específicos), definiéndose su contenido en relación con los mismos.

Los datos relativos a las actuaciones del sector de medicina durante el año 2020 se describen a continuación:

ACTUACIONES MEDICINA DEL TRABAJO	C.T. Alicante			C.T. Castellón			C.T. Valencia			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	TT
ESI Evaluación De La Salud Inicial	209	241	450	48	252	300	177	414	591	434	907	1341
ESP Evaluación De La Salud Periódica	20	29	49	16	49	65	35	26	61	71	104	175
ESR Evaluación De La Salud De Retorno	0	5	5	0	2	2	3	8	11	3	15	18
CP Embarazo/Lactancia	0	351	351	0	132	132	0	341	341	0	824	824
Otros	26	100	126	9	53	62	133	232	365	168	385	553
PVL Prolongación De La Vida Laboral	56	56	112	20	12	32	120	64	184	196	132	328
PS Promoción de la salud	229	275	504	64	303	367	215	448	663	508	1026	1534
TOTAL	540	1057	1597	157	803	960	683	1533	2216	1380	3393	4773

Respecto de las adaptaciones y/o cambios de puestos de trabajo, el artículo 25 de la Ley 31/1995 establece que *“El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos...”*

A este respecto el Decreto 3/2020, de 13 de enero, del Consell de la Generalitat, desarrolla el procedimiento para la adaptación o cambio de puesto de trabajo del personal funcionario al servicio de la administración del Consell de la Generalitat y los organismos autónomos de él dependientes, excluyéndose el personal al servicio de la administración de justicia, el dependiente de las instituciones sanitarias y el docente, por motivos de salud o especial sensibilidad a los riesgos laborales.

El Servicio de Prevención lleva a cabo la investigación de las enfermedades profesionales (EP) a fin de detectar las causas, proponiendo las medidas preventivas que se consideran adecuadas.

ENFERMEDADES PROFESIONALES	C.T. Alicante			C.T. Castellón			C.T. Valencia			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	TT
Investigaciones realizadas	1	1	2	1	2	3	2	6	8	4	9	13
N.º declaraciones reales	0	1	1	0	0	0	2	6	8	2	7	9
TOTAL	1	2	3	1	2	3	4	12	16	6	16	22

Desde el 1 de enero del 2015, la gestión de la protección social respecto de las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de la Administración de la Generalitat sujeto al Régimen General de la Seguridad Social, fue asignada a diferentes mutuas.

3.2.4 Actividades de asesoramiento y asistencia técnica.

El Servicio de Prevención presta el apoyo y la asistencia técnica necesaria, atendiendo las peticiones en materia de prevención que le son requeridas por los órganos directivos y administrativos de las consellerias, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, organizaciones sindicales, órganos de representación especializada, personal empleado público y sus representantes. Para ello, efectúa el estudio, visita en su caso, y evaluación, emitiendo el correspondiente informe, de cualquiera de las especialidades preventivas solicitadas respecto de un puesto o centro de trabajo en concreto.

3.2.4.1. Informes técnicos

A continuación, se relacionan las actuaciones técnicas, plasmadas en informes de carácter técnico que dan respuesta a las peticiones de asesoramiento y asistencia técnica dirigidas al Servicio de Prevención durante el

2020. Se han resuelto e informado los siguientes:

INFORMES TÉCNICOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Informes técnicos seguridad	6	28	10	44
Informes técnicos higiene	2	1	18	21
Informes técnicos ergonomía	3	0	8	11
Informes psicología	4	1	9	14
Otros (varias especialidades o todas...embarazo/lactancia)	16	33	1	50
TOTAL	31	63	46	140

3.2.4.2. Consultas

El SPRL atiende las consultas (teléfono, correo, e-mail) realizadas sobre temas relacionados con las condiciones de trabajo del personal empleado público, que bajo cualquier tipo de relación jurídica, presten sus servicios en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat y en sus organismos autónomos. Durante el año 2020 el SPRL ha contestado todas las consultas recibidas.

CONSULTAS TÉCNICAS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Consultas externas	497	170	913	1580
Consultas Internas	134	175	132	441
TOTAL	631	345	1045	2021

3.2.4.3. Requerimientos de la Inspección de Trabajo

Asimismo, el SPRL durante el año 2020 ha atendido los requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pendientes del año anterior y la totalidad de los que entraron en el presente, en cada centro territorial, cumpliendo con los plazos establecidos en los citados requerimientos.

REQUERIMIENTOS IT	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Número requerimientos	4	2	2	8
Nº visitas a las sedes de la IT	1	2	0	3
TOTAL	5	4	2	11

3.2.4.4. Medidas de emergencia y simulacros

La Generalitat, teniendo en cuenta las características de sus centros y la actividad administrativa que realiza, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, analiza las posibles situaciones de emergencia y adopta las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación del

personal los trabajadores, designando para ello a las personas encargadas de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal recibe la formación necesaria, es suficiente en número y dispone del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat ha facilitado, en los centros de trabajo bajo el ámbito de competencia de los sectores de Función Pública y Justicia, los instrumentos para la elaboración de las Medidas de Emergencia:

Documento 1. Medidas de emergencia en edificios pequeños.

Documento 2. Medidas de emergencia en edificios grandes y medianos.

Documento 3. Secuencia de actuación prevista en simulacros.

Documento 4. Informe de simulacro.

En las siguientes tablas se reflejan las actuaciones que se han realizado durante el curso escolar 2019/ 2020:

SECTORES FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA DATOS PARCIALES				
ACTUACIONES MEDIDAS EMERGENCIA/ SIMULACROS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Informes asesoramiento y asistencia	0	6	1	7
Análisis documental	0	6	1	7
Asistencia presencial. Visitas	0	5	5	10
Información emergencias	0	6	0	6
TOTAL	0	23	7	30

En el ámbito de actuación de la Conselleria de Educación, y con objeto de cumplir con la Orden 27/2012 de 18 de junio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana, el SPRL ha puesto a disposición de los centros docentes los siguientes recursos que se pueden consultar online:

1. Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia.
2. Modelo de Medidas de emergencia IES
3. Modelo de Medidas de emergencia CEIP.
4. Informe de simulacro de Medidas de Emergencia.

Asimismo, los centros docentes deben realizar un simulacro con periodicidad anual y plasmar su resultado en un informe que envía a través de la plataforma informática OFICINA TÁCTICA (anterior GOVI). El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo/Servicio de Prevención de Riesgos Laborales lo registra, analiza y remite a la dirección territorial correspondiente en materia de educación.

En las tablas siguientes se reflejan las actuaciones en conjunto llevadas a cabo durante el 2020 por los centros docentes, así como por el SPRL, en cumplimiento de la Orden 27/2012 de 18 de junio.

SECTOR EDUCACIÓN		DATOS PARCIALES		
ACTUACIONES MEDIDAS EMERGENCIA/ SIMULACROS emergencia/simulacros	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Informes asesoramiento y asistencia	0	111	214	325
Análisis documental	0	129	67	196
Asistencia presencial. Visitas	0	3	6	9
Información emergencias	0	27	0	27
TOTAL	0	270	287	557

Los datos globales de los tres sectores respecto a las actuaciones relativas a emergencias y simulacros han sido durante el curso escolar 2019/ 2020:

DATOS TOTALES DE LOS TRES SECTORES				
ACTUACIONES MEDIDAS EMERGENCIA/ SIMULACROS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
TOTAL	0	293	294	587

Listado de los centros, que durante el 2020 han llevado a cabo la implantación de las medidas de emergencia a través de la realización de un simulacro y sobre los que el Servicio de Prevención ha realizado algún informe al respecto.

INFORMES DE DEFICIENCIAS DE LOS SIMULACROS ANALIZADOS DE VALENCIA		
CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EDUCACION	<u>CEIP 9 D'OCTUBRE</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>CEIP JOANOT MARTORELL</u>	<u>GANDIA</u>
	<u>CEIP LES ERES</u>	<u>L'ENOVA</u>
	<u>CEIP PINTOR ESTRUCH</u>	<u>MANUEL</u>
	<u>CEIP RAQUEL PAYA</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>CEIP SAN AGUSTI</u>	<u>CULLERA</u>
	<u>CEIP SAN CARLOS BORROMEO</u>	<u>ALBAL</u>
	<u>CEIP SAN ISIDRE</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>CEIP VIRGEN DEL ROSARIO</u>	<u>MASSAMAGRELL</u>
	<u>CEIP XARQUIA</u>	<u>ANTELLA</u>
	<u>CRA BARONIA ALTA</u>	<u>ALFARA DE LA BARONIA</u>
	<u>IES FEDERICA MONSENY</u>	<u>BURJASSOT</u>
	<u>IES FEDERICA MONTSENY</u>	<u>BURJASSOT</u>
	<u>CEIP BLASCO IBANEZ</u>	<u>RAFELGUARAF</u>
	<u>CEIP DOCTOR VICENTE TRENCO</u>	<u>MONCADA</u>
	<u>CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RIOS</u>	<u>CHESTE</u>
	<u>CEIP LA MURTERA</u>	<u>ADOR-PALMA DE GANDIA</u>
	<u>CEIP LUIS VIVES</u>	<u>PUÇOL</u>
	<u>CEIP MANUEL GONZALEZ MARTI</u>	<u>BENIFARAIG</u>
	<u>CEIP PARE GUMILLA</u>	<u>CARCER</u>
	<u>CEIP PONTET</u>	<u>ALMUSSAFES</u>
	<u>CEIP SAN ISIDRE</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>CEIP VERGE DE LA FONT</u>	<u>VILALLONGA</u>
	<u>CEIP VICTOR OROVAL TOMÁS</u>	<u>CARCAIXENT</u>
	<u>CEIP PINTOR ESTRUCH</u>	<u>MANUEL</u>
	<u>CEIP XARQUIA</u>	<u>ANTELLA</u>
	<u>CEIP ALFONSO X EL SABIO</u>	<u>RÉQUENA</u>
	<u>CEIP ANTONIO MACHADO</u>	<u>XIRVELLA</u>
	<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>RAFELCOFER</u>
	<u>CEIP BLASCO IBANEZ</u>	<u>ALGEMESI</u>
	<u>CEIP JOAN XXIII</u>	<u>CATAR ROJA</u>
	<u>CEIP MAESTRO SERRANO</u>	<u>MISLATA</u>
	<u>CEIP MARE DE DEU DEL PATROCINI</u>	<u>FOIOS</u>
	<u>CEIP MAS DE ESCOTO</u>	<u>RIBARROJA</u>
	<u>CEIP SAN FRANCISCO DE BORJA</u>	<u>GANDIA</u>
	<u>IES BARRI DEL CARME</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>IES ENRIC VALOR</u>	<u>SILLA</u>
	<u>IES JOSE M.ª PARRA</u>	<u>ALZIRA</u>
	<u>IES JUAN DE GARAY</u>	<u>VALENCIA</u>
	<u>IES LA SERRANIA</u>	<u>VILLAR DEL ARZOBISPO</u>
	<u>IES LES ALFABEGUES</u>	<u>BETERA</u>
	<u>IES MASSAMAGRELL</u>	<u>MASSAMAGRELL</u>
<u>IES MOLÍ DEL SOL</u>	<u>MISLATA</u>	
<u>IES SAN VICENTE FERRER</u>	<u>VALENCIA</u>	
<u>IES VELES E VENTS</u>	<u>GANDIA</u>	
<u>CEIP RAQUEL PAYA</u>	<u>VALENCIA</u>	
<u>CEIP VICENTE MORTES</u>	<u>PATERNA</u>	
<u>CEIP VIRGEN DEL ROSARIO</u>	<u>MASSAMAGRELL</u>	
<u>CEIP ANA LLUCH</u>	<u>CHESTE</u>	
<u>CEIP CERVANTES</u>	<u>PORT DE SAGUNT</u>	
<u>CEIP JOSE GILI HERVAS</u>	<u>BENIMODO</u>	

<u>CEIP LA MURTA</u>	<u>CHIVA</u>
<u>CEIP LES ERES ALTES</u>	<u>RIBARROJA</u>
<u>CEIP LUICO GIL FAGOAGA</u>	<u>REQUENA</u>
<u>CEIP RAMON LAPORTA</u>	<u>QUART DE POBLET</u>
<u>CEIP SANTA BARBARA</u>	<u>BENIFAIO</u>
<u>IES FRANCESC GIL</u>	<u>CANALS</u>
<u>IES SUCRO</u>	<u>ALBALAT DE LA RIBERA</u>
<u>CEIP ALMASSAF</u>	<u>ALMUSSAFES</u>
<u>CEIP FORN D'ALCEDO</u>	<u>HORNO DE ALCEDO</u>
<u>CEIP MIGUEL DE CERVANTES</u>	<u>PATERNA</u>
<u>CEIP VIRGEN DEL ROSARIO</u>	<u>TORRENT</u>
<u>IES BARRI DEL CARME</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>IES TIRANT LO BLANCH</u>	<u>GANDIA</u>
<u>CEIP DOCTOR ALEMANY</u>	<u>CULLERA</u>
<u>CEIP JOSE ROMEU</u>	<u>SAGUNT</u>
<u>CEIP LA PEA</u>	<u>VILAMARXANT</u>
<u>CEIP MARENY DE BARRAQUETES</u>	<u>SUECA</u>
<u>CEIP NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA</u>	<u>SAGUNT</u>
<u>CEIP PADRE MORENO</u>	<u>MOIXENT</u>
<u>IES JOSE MARIA PARRA</u>	<u>ALZIRA</u>
<u>IES L'EUANA</u>	<u>L'ELIANA</u>
<u>IES SANT VICENT FERRER</u>	<u>ALGEMESI</u>
<u>SECCIO DE IES MASSAMAGRELLA MUSEROS</u>	<u>MUSEROS</u>
<u>CEIP ALEJANDRA SOLER</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP BENIPEIXCAR</u>	<u>GANDIA</u>
<u>CEIP CARLOS SALVADOR</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP CERVANTES</u>	<u>SUECA</u>
<u>CEIP DOCTOR BORRAS</u>	<u>ALFARRASI</u>
<u>CEIP FRANCISCO MARTINEZ CULLA</u>	<u>CHIVA</u>
<u>CEIP JAUME I EL CONQUERIDOR</u>	<u>PATERNA</u>
<u>CEIP SANT FRANCESC DE BORJA</u>	<u>LLOMBAI</u>
<u>CEIP VIRGEN DEL REMEDIO</u>	<u>CHELVA</u>
<u>CEP GOZALBES VERA</u>	<u>BOLBAITE</u>
<u>CEIP AMADEO TORTAJADA</u>	<u>MISLATA</u>
<u>CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO</u>	<u>ALBAL</u>
<u>CEIP DOCTOR LOPEZ ROSAT</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP FRANCISCO MARTINEZ CULLA</u>	<u>CHIVA</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>MISLATA</u>
<u>CEIP CERVANTES</u>	<u>ALCANTARA DE XUQUER</u>
<u>CEIP EL GRAU</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RIOS</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP HUMANISTA MARINER</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP LA SOLANA</u>	<u>ONTINYENT</u>
<u>CEIP MIGUEL DE CERVANTES</u>	<u>XIRMELLA</u>
<u>CEIP ORBA</u>	<u>ALFAFAR</u>
<u>CRA ALFAUIR-ROTOVA</u>	<u>ALFAUIR</u>
<u>IES BERENGUER DALMAU</u>	<u>CATARROJA</u>
<u>IES JAUME II EL JUST</u>	<u>TAVERNES DE LA VALLDIGNA</u>
<u>CEE COMARCAL ENRIC VALOR</u>	<u>GANDIA</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>ALBORAIA</u>
<u>CEIP JAUME I</u>	<u>PAIPORTA</u>
<u>CEIP JAUME II EL JUST</u>	<u>BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA</u>
<u>CEIP SAN ANTONIO ABAD</u>	<u>FORTALENY</u>
<u>CEIP SAN JOSE DE CALASANZ</u>	<u>NAVARRRES</u>
<u>CEIP SAN JUAN DE RIBERA</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CPFFPA</u>	<u>PATERNA</u>

<u>IES MANUEL SANCHIS GUARNER</u>	<u>SILLA</u>
<u>IES MANUEL SANCHIS GUARNER</u>	<u>CASTELLO DE RUGAT</u>
<u>CEIP ALBORXI</u>	<u>ALZIRA</u>
<u>CEIP REIS CATOLICS</u>	<u>SILLA</u>
<u>CEIP VIRGEN DEL REMEDIO</u>	<u>CHELVA</u>
<u>CEIP HUMANISTA MARINER</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP RAMON LAPORTA</u>	<u>QUART DE POBLET</u>
<u>CEIP LUCIO GIL FAGOAGA</u>	<u>REQUENA</u>
<u>CEIP VILLAR PALASI</u>	<u>QUART DE POBLET</u>
<u>CEIP SAN MARC</u>	<u>BENIARJO</u>
<u>CEIP JOAN XXIII</u>	<u>GANDIA</u>
<u>CEIP BREGORI MAYANS I CISCAR</u>	<u>BELLREGUARD</u>
<u>CEIP OBISPO AMIGO</u>	<u>MASSAMAGRELL</u>
<u>IES LUIS VIVES</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>ALBALAT DE LA RIBERA</u>
<u>CEIP LLUIS DE SANTANGEL</u>	<u>EL SALER</u>
<u>CEIP HORTA MAJOR</u>	<u>VILAMARXANT</u>
<u>IES MALILLA</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP CERVANTES</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP TIRANT LO BLANC</u>	<u>ALZIRA</u>
<u>CEIP MIGUEL BORDONAU</u>	<u>BURJASSOT</u>
<u>CEIP PABLO NERUDA</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>IES GUILLEM D' ALCALA</u>	<u>LA POBLA DE FARNALS</u>
<u>CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO</u>	<u>CATARROJA</u>
<u>CEIP SAN VICENTE FERRER</u>	<u>FAURA</u>
<u>CONSERVATORI PROFESIONAL DE MUSICA</u>	<u>TORRENT</u>
<u>CEIP AMADEO TORTAJADA</u>	<u>MISLATA</u>
<u>CEIP 9 D' OCTUBRE</u>	<u>TAVERNES BLANQUES</u>
<u>CEIP JOSE SENENT</u>	<u>MASSARROJOS</u>
<u>E I SAN RAFAEL</u>	<u>TAVERNES BLANQUES</u>
<u>EOI</u>	<u>XATIVA</u>
<u>IES JORDI SAN JORDI</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>IES MARIA CARBONELL I SANCHEZ</u>	<u>BENETUSSER</u>
<u>IES CONSELLERIA</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP GONZALEZ GALLARZA</u>	<u>ALAUAS</u>
<u>CEIP DIVINA AURORA</u>	<u>TAVERNES DE LA VALLDIGNA</u>
<u>CEIP EL BARRANQUET</u>	<u>GODELLA</u>
<u>CEIP EL CRIST</u>	<u>MELIANA</u>
<u>CEIP SANTO ANGEL DE LA GUARDA</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP GREGORI MAYANS</u>	<u>XIRVELLA</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>MANISES</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>ALBALAT DE LA RIBERA</u>
<u>CEIP VIVERS</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP SAN LUIS</u>	<u>BUNOL</u>
<u>CEIP LLUIS VIVES</u>	<u>OLIVA</u>
<u>CEIP ENRIC VALOR I VIVES</u>	<u>MANISES</u>
<u>CEIP CERVANTES</u>	<u>GODELLA</u>
<u>CEIP LES ARTS</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CEIP AUSIAS MARCH</u>	<u>ALZIRA</u>
<u>CEIP FELIX OLMOS</u>	<u>FAVARA</u>
<u>CIPFP VICENTE BLASCO IBAÑEZ</u>	<u>VALENCIA</u>
<u>CFPA ENRIC VALOR</u>	<u>ALAUAS</u>
<u>CEIP VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO</u>	<u>PORT DE SAGUNT</u>
<u>IES DOCTOR LUIS SIMARRO LACABRA</u>	<u>XATIVA</u>
<u>CEIP SAN ROQUE</u>	<u>SILLA</u>
<u>CEIP LLUIS GUARNER</u>	<u>VALENCIA</u>

	<u>CEIP SANT PERE APOSTOL</u>	REAL
	<u>CEIP VILAMAR</u>	PORT DE SAGUNT
	<u>IES LA GARRIGOSA</u>	MELIANA
	<u>CEIP VERGE DELS DESAMPARATS</u>	SILLA
	<u>CEIP EDUARDO LOPEZ PALOP</u>	ENGUERA
	<u>IESAUSIAS MARCH</u>	GANDIA
	<u>CEIP CRISTOBAL COLON</u>	BENETUSSER
	<u>CEIP ALMASSAF</u>	ALMUSSAFES
	<u>IES VALL DE LA SAFOR</u>	VILLALONGA
	<u>CEIP JAUME I</u>	PUÇOL
	<u>CEIP BALADRE</u>	PORT DE SAGUNT
	<u>CEIP SAN JUAN DE RIBERA</u>	BURJASSOT
	<u>CEIP LLUIS GUARNER</u>	VALENCIA
	<u>CEIP COMUNITAT VALENCIANA</u>	VALENCIA
	<u>CEIP 9 D'OCTUBRE</u>	VALENCIA
	<u>CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES</u>	VALENCIA
	<u>CEIP FERNANDO DE LOS RIOS</u>	BURJASSOT
	<u>CEIP EL POUET-NTRA SRA DE LOS DESAMPARATS</u>	BURJASSOT
	<u>CEIP LES SITGES</u>	BURJASSOT
	<u>CEIP SAN ANTONIO ABAD</u>	FORTALENY
	<u>CEIP DOCTOR ALEMANY</u>	CULLERA
	<u>CEIP SAN LUIS</u>	BUNOL
	<u>CEIP MANUEL GARCIA IZQUIERDO</u>	SAN ANTONIO DE REQUENA
	<u>CEIP SAN JOSE DE CALASANZ</u>	NAVARRRES
	<u>CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP</u>	ENGUERA
	<u>CFPA PATERNA</u>	PATERNA
	<u>CEIP BARRANQUET</u>	GODELLA
	<u>CEIP OBISPO AMIGO</u>	MASSAMAGRELL
	<u>CEIP MARE DE DÉU DEL PATROCINI</u>	FOIOS
	<u>IES LUIS VIVES</u>	VALENCIA
	<u>CEIP JAUME I</u>	PUÇOL
	<u>CEIP CRISTOBAL COLON</u>	BENETUSSER
SANIDAD	<u>DT SANITAT</u>	VALENCIA
HACIENDA	<u>CONSELLERIA DE HACIENDA</u> <u>EDIFICIO PROP II</u>	VALENCIA
ECONOMIA	<u>CA 90 TORRE II</u>	VALENCIA

INFORMES DE DEFICIENCIAS DE LOS SIMULACROS ANALIZADOS DE CASTELLÓN

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CASTALIA	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP NOVENES DE CALATRAVA	BORRIANA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES JUAN BAUTISTA PORCAR	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CARLOS SARTHOU CARRERES	VILA-REAL
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES VALL D'ALBA (ALFONSO XIII)	VALL D'ALBA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP LLUIS TENA	SANT JORDI
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP MESTRE FRANCESC CATALÁN	BENICARLÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP BALTASAR RULL VILAR	ONDA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP JAUME I	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP RECAREDO CENTELLES	VALL D'UIXÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES VICENT CASTELL I DOMENECH	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP MAESTRO CANOS SANMARTIN	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP FRANCESC ROCA I ALCAIDE	BORRIANA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	VILA-REAL
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CARDENAL CISNEROS	ALMASSORA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP LA MARINA	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP MARE DE DEU DE LA VALLIVANA	MORELLA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP LA MOLETA	VALL D'UIXÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES EL PRAT	TORREBLANCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP SEBASTIAN ELCANO	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP ISABEL FERRER	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP BENADRESA	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP SAN JUAN DE MORÓ	SAN JUAN DE MORÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP MESTRE CABALLERO	ONDA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CARDENAL TARANCON	BORRIANA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP BLASCO IBAÑEZ	VALL D'UIXÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CRA TRECAIRE – AULARIO VILANOVA D'ALCOLEA	VILANOVA D'ALCOLEA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP CARLES SALVADOR	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP SANCHIS YAGO	CASTELLÓN
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES MAESTRAT	SANT MATEU
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CENTRO INTEGRADO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BENICARLÓ	BENICARLÓ
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CEIP SANTA AGUEDA	BENICASSIM
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	IES VILAFRANCA	VILAFRANCA

3.2.4.5. Coordinación de actividades empresariales

Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollan su actividad laboral personas de dos o más empresas, estas deben cooperar en la aplicación del RD 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. A tal fin, se estableció el procedimiento de coordinación de actividades empresariales disponible en la página web del Servicio de Prevención.

El responsable del centro de trabajo entrega a la empresa contratada la siguiente documentación:

- Información sobre los riesgos del centro de trabajo que pueden afectar a la actividad de la empresa contratada.
- Medidas a aplicar en caso de emergencia por la empresa contratada.
- Información y consignas necesarias para operar con máquinas, equipos, productos, materias primas o útiles proporcionados por el responsable del centro de trabajo de la Generalitat a la empresa contratada (si procede).

El intercambio de documentación derivada de la efectiva realización de la coordinación de actividades empresariales se registra documentalmente.

La documentación que la empresa contratada traslada al responsable del centro de trabajo de la Generalitat es la siguiente:

- Evaluación de riesgos para los servicios contratados.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Información y formación que han recibido las personas que prestan sus servicios en el centro de trabajo de la GV.
- Compromiso de informar de cualquier accidente de trabajo a la persona responsable del centro de trabajo de la Generalitat.
- Vigilancia de la salud (si procede).

Se ha asesorado, y dado respuesta a todas las consultas de cada uno de los centros que así lo han solicitado, en la realización de la coordinación de actividades empresariales con las empresas concurrentes. También se ha asesorado a ayuntamientos y a empresas concurrentes de centros, en cuestiones diversas relacionadas con la coordinación de actividades empresariales.

Durante el año 2020 se han tramitado los expedientes que se citan en la siguiente tabla:

EXPEDIENTES CAE	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Informes de revisión de peticiones CAE	4	4	3	11
TOTAL	4	0	3	11

3.2.4.6. Información en materia de prevención

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en su artículo 18, el SPRL ha elaborado la documentación para proporcionar al personal empleado público de la Generalitat, una vez realizada la evaluación de riesgos, la información sobre los riesgos para la seguridad y salud a los que están expuestos, así como las medidas que deben adoptarse para combatirlos.

INFORMACIÓN	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº PEP informados	309	663	1052	2024
TOTAL	309	663	1052	2024

De acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se ha remitido la información siguiente para su traslado al personal empleado público:

1. Los riesgos para su seguridad y salud, tanto los que afectan al centro de trabajo en su conjunto como los específicos de cada puesto o función.
2. Las medidas y actividades de prevención y protección aplicables a esos riesgos.
3. Las medidas adoptadas y las acciones previstas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación, en las distintas situaciones de emergencia.

El objetivo inmediato que se persigue con esta información es aportar al personal trabajador los datos, conocimientos y habilidades necesarias para que sean capaces de desarrollar sus funciones con las mayores garantías de seguridad y salud. A largo plazo, la meta de la información y la formación es la de lograr una *cultura preventiva* que facilite la integración de la prevención en todas las actividades y decisiones de la organización

Asimismo, durante el 2020 se ha continuado implementando y actualizando la página web del INVASSAT en el apartado específico destinado al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se adjunta representación gráfica del número de visualizaciones de información de la página web del INVASSAT durante el año 2020, que ha sido de **111869**.

DATOS SITIO PREVENCIO.GVA.ES: 12.2019 / 12.2020			
	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Evolución
Usuaris y usuarios	1.126	3.834	+240,5%
Sesiones	1.348	4.415	+227,5%
Páginas vistas	5.174	7.453	+44,1%

DATOS SITIO PREVENCIO.GVA.ES: 01.2019 – 12.2019 / 01.2020 – 12.2020			
	01.2019 – 12.2019	01.2020 – 12.2020	Evolución
Usuaris y usuarios	15.002	111.869	+645,7%
Sesiones	16.904	137.109	+711,1%
Páginas vistas	46.866	236.797	+405,3%

Páginas más vistas en el sitio prevencio.gva.es

1.	COVID-19 - Generalitat Valenciana	3.786 (50.80%)
2.	Servei de Prevenció Propi - Generalitat Valenciana	928 (12.45%)
3.	Servicio de Prevención propio - Generalitat Valenciana	510 (6.84%)
4.	Protección a la maternidad - Generalitat Valenciana	397 (5.33%)
5.	Documentos de interés - Generalitat Valenciana	109 (1.46%)
6.	Plan de prevención - Generalitat Valenciana	97 (1.30%)
7.	Preguntas frecuentes - Generalitat Valenciana	93 (1.25%)
8.	Sectores - Generalitat Valenciana	92 (1.23%)
9.	Documents d'interés - Generalitat Valenciana	84 (1.13%)
10.	Gestión de la prevención - Generalitat Valenciana	71 (0.95%)

Páginas más vistas en diciembre de 2020

1.	COVID-19 - Generalitat Valenciana	115.685 (48.33%)
2.	Servei de Prevenció Propi - Generalitat Valenciana	32.263 (13.62%)
3.	Servicio de Prevención propio - Generalitat Valenciana	13.045 (5.51%)
4.	Medidas de prevención en el ámbito laboral davant el nou coronavirus, COVID-19 - Generalitat Valenciana	12.565 (5.33%)
5.	Medidas de prevención en el ámbito laboral de la Gva ante el nuevo coronavirus, COVID-19 - Generalitat Valenciana	6.569 (2.75%)
6.	Protección a la maternidad - Generalitat Valenciana	5.882 (2.45%)
7.	Pla de prevenció - Generalitat Valenciana	2.992 (1.24%)
8.	Estat - Generalitat Valenciana	2.969 (1.23%)
9.	Documents d'interés - Generalitat Valenciana	2.750 (1.13%)
10.	Plan de prevención - Generalitat Valenciana	2.732 (1.14%)

Páginas más vistas a lo largo de 2020

3.2.4.7. Formación en materia de prevención

El SPRL ha colaborado con el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), el Servicio de Formación del Profesorado, los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRES) en la elaboración, impartición y coordinación de diversos cursos relacionados con prevención de riesgos laborales dirigidos al personal al servicio de la Generalitat y sus organismos autónomos, contribuyendo así a aumentar la eficacia y

la calidad de la formación en prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el SPRL, a partir de las necesidades formativas detectadas en las evaluaciones de riesgos laborales, así como derivada de la propia coordinación entre ambos organismos, ha propuesto al IVAP la realización de diversos cursos en materia de prevención de riesgos laborales y al Servicio de Formación del Profesorado, la revisión y adaptación de los cursos actualmente en activo.

ACTUACIONES DE COLABORACIÓN FORMACIÓN	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
N.º de propuestas necesidades formativas	0	0	0	91	91
N.º cursos online creados	0	0	0	-	-
N.º cursos online revisados	0	0	0	10	10
N.º cursos presenciales revisados	0	0	0	-	-
Otros	0	0	2	-	2
TOTAL	0	0	0	101	103

3.2.4.8. Consulta y participación

Durante el año 2020, en atención a la diversidad de actividades desarrolladas por la Administración de la Generalitat y las diferentes condiciones en que estas se realizan, así como la complejidad y dispersión de su estructura organizativa, se han celebrado diferentes reuniones con los órganos de participación del personal en materia de seguridad y salud.

A continuación se reflejan las reuniones por provincias y órganos en los que se ha participado a lo largo del año 2020:

REUNIONES	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Comités de Seguridad y Salud (Css)	7	8	11	26
Otros	0	23	0	23
TOTAL	7	31	11	49

3.2.5. Otras actuaciones

Otras actuaciones que se han realizado en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal propio

en materia de prevención de riesgos laborales, parte de las cuales, se detallan en el cuadro adjunto:

OTRAS ACTUACIONES	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Otras reuniones de coordinación	0	0	17	17
Preguntas parlamentarias	1	0	0	1
Memoria Anual	1	1	1	3
Programación Anual	1	1	1	3
Datos seguimiento actuaciones	12	12	12	36
Otros	0	1	3	4
TOTAL	15	15	34	64

Por parte de los Servicios Centrales se hab llevado a cabo otras actuaciones con el fin de facilitar la implantación del Plan de Prevención de la Generalitat y contribuir a la integración y mejora de la cultura preventiva en la Administración de la Generalitat así como mejorar el funcionamiento interno del Servicio de Prevención se mencionan las siguientes actuaciones:

- Modelos o plantillas elaboradas por el SPRL:
 - Redacción de la Guía Técnica del Sistema de gestión de la prevención.
 - Preparación del contenido del Plan de Acción del SPRL para el 2021.
 - Actualización del documento control de procedimientos, instrucciones operativas...etc.
 - Planificación del la actividad preventiva para el año 2021.
 - Redacción de la Memoria INVASSAT 2019.
 - Redacción de la Memoria SPRL 2019.(COPASESA)
 - Actualización del modelo del documento seguimiento de actividades del SPRL
 - Actualización de la hoja de seguimiento de datos mensual (cuadro de mando).
 - Necesidades formativas de prevención de riesgos laborales para el personal empleado público.
 - Elaboración del cuestionario de autoevaluación de teletrabajo para el nuevo proyecto de decreto de teletrabajo.

- Elaboración de las siguientes instrucciones operativas:
 - Actualización de extracto de la instrucción operativa (SPRL_IOPRL_04_04) para solicitar la valoración de riesgos durante el embarazo y lactancia para comunicación a las interesadas.

- Redacción de criterios de carácter interno para la homogeneización de las actuaciones del personal del Servicio de Prevención:
 - SPRL_ITPRL_12 Criterio técnico para la Evaluación de Riesgos_Extintor en Vehículo.

- Redacción de los documentos informativos en relación con los siguientes documentos:
 - SPRL_DIPRL_12_00 Prevención de riesgos laborales durante el uso del ordenador fuera del puesto de trabajo habitual.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo diversas **reuniones de trabajo** con el objeto de asesorar técnicamente a diferentes órganos y personal empleado público de la Administración bajo su ámbito de competencia, tratando asuntos como los siguientes:

- Implantación del Plan de Prevención de la Generalitat con diversas consellerias.
- Asesoramiento en el proceso de la coordinación de actividades empresariales (Puerto de Denia).
- Planificación y coordinación de actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Con las Mutuas para la resolución de discordancia en los criterios de la prestación en casos de riesgo para el embarazo.
- Reuniones con la DGTIC y Educación, para el impulso de los programas informáticos en desarrollo del SPRL y sobre el acceso a bases de datos.
- Reuniones de coordinación a demanda de la IGS y la Inspección Educativa sobre la aplicación de los protocolos de prevención y actuación ante el acoso laboral en los sectores de Función Pública y Educación.
- Coordinación con Educación: para la revisión del protocolo de acoso (23/10/2020)
- Asesoramiento a la Conselleria de Educación sobre la ejecución de las medidas preventivas propuestas por el SPRL.
- Reuniones de asesoramiento al sector de Justicia respecto de la gestión de diversos temas, y colaboración en la redacción del Reglamento de funcionamiento interno de la URC, implantación de las medidas de emergencia, coordinación con otras administraciones, etc.
- Reunión de la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad para valorar el desarrollo del II Plan de Igualdad de la Generalitat.

Trabajos necesarios para la planificación y desarrollo de aplicaciones informáticas:

- Realización de estudios y asistencia en el proyecto de creación de la herramienta informática para la realización de las evaluaciones de riesgos laborales de los centros y puestos de trabajo de la Administración de la Generalitat. Módulo ER de GESPREV.
- Mejora de la organización de los datos referentes a las actuaciones del SPRL mediante la revisión y actualización de las aplicaciones informáticas GESPREV (gestión administrativa de expedientes) y SERPREVER (gestión de visitas del personal técnico del SPRL).
- Reapertura del desarrollo de la aplicación informática GESPER (gestión de la vigilancia de la salud).
- Coordinación y seguimiento de la aplicación informática OFICINA TÁCTICA en la que los centros docentes trasladan los informes derivados de los simulacros.

Otras gestiones de tipo informático a nivel interno:

- Gestión de las credenciales de los usuarios de las aplicaciones del SPRL.

Otras actuaciones de carácter no exhaustivo:

- Impulso de la implementación de las medidas de emergencia y planes de autoprotección, mediante la remisión de oficios a los órganos directivos correspondientes de nuestro ámbito de actuación, así como el asesoramiento y evaluación de los simulacros (informes) en diferentes centros.
- Informe de seguimiento de las actuaciones contempladas en el II Plan de Igualdad.
- Asesoramiento a la Comisión de seguimiento del II Plan de igualdad de mujeres y hombres de la Administración de la Generalitat.
- Respecto de las relaciones de colaboración permanente con los órganos de formación de la Administración de la Generalitat se han llevado a cabo diferentes actuaciones:
 - Propuesta de necesidades formativas del personal empleado público derivado de la detección realizada durante las actuaciones del SPRL.
 - Elaboración, revisión y/o actualización de los cursos online y/o presenciales.
 - Revisión de diversos documentos de formación.
- Actuaciones de información al PEP:
 - Reuniones informativas sobre la implantación de las medidas de emergencia a distintos centros de trabajo.

- De los procedimientos e instrucciones elaboradas por el SPRL se da traslado a las subsecretarías de las consellerías y organismos autónomos de la Generalitat para su información, consulta y gestión.
- De la documentación generada por el SPRL se ha dado difusión a través de la página web del INVASSAT.
- Asistencia a jornadas de formación telepresenciales, como por ejemplo, la organizada por UMIVALE sobre Teletrabajo.

Se relaciona a continuación el listado de toda la documentación que se ha elaborado por el SPRL para facilitar la gestión de la prevención en los centros de trabajo del ámbito de actuación de este Servicio.

PROTOCOLOS

TÍTULO DEL DOCUMENTO

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO LABORAL EN CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA D'EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA I ESPORT.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
SPRL_PPRL_00	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES REVISADO
SPRL_PPRL_01	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
SPRL_PPRL_02	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES
SPRL_PPRL_03	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO
SPRL_PPRL_04	PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
SPRL_PPRL_05	PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
SPRL_PPRL_07	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PLANES DE AUTOPROTECCIÓN.
SPRL_PPRL_08	PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

SPRL_PPRL_09	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
SPRL_PPRL_10	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.
SPRL_PPRL_11	PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS CAMBIOS PREVISIBLES.

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
SPRL_IOPRL_01	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
SPRL_IOPRL_02	INSTRUCCIÓN OPERATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPRESAS CONCURRENTES EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA GENERALITAT.
SPRL_IOPRL_03	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA MANIPULACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES, HERIDOS O MUERTOS, POR LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES.
SPRL_IOPRL_04	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA. REVISIÓN
SPRL_IOPRL_05	INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPRESAS CONCURRENTES DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, CATERING Y VENDING.
SPRL_IOPRL_06	INSTRUCCIÓN OPERATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJADORES DE LA GENERALITAT VALENCIANA.
SPRL_IOPRL_07	INSTRUCCIÓN OPERATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPRESAS CONCURRENTES EN PUERTOS DE LA GENERALITAT.
SPRL_IOPRL_08	INSTRUCCIÓN OPERATIVA EN ACTUACIONES DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN.
SPRL_IOPRL_09	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
SPRL_IOPRL_10	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE DIFERENTES MATRICES POR LOS AGENTES MEDIO AMBIENTALES DE LA GENERALITAT.
SPRL_IOPRL_11	INSTRUCCIÓN OPERATIVA DE ACTUACIÓN ANTE EXPOSICIONES ACCIDENTALES A AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA (VIH, VHC Y VHB) Y MEDIDAS PARA EL CONTROL DE LA EXPOSICIÓN POR OTRAS VÍAS.
SPRL_IOPRL_12	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTROS EDUCATIVOS
SPRL_IOPRL_13	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA ADAPTACIÓN O CAMBIO POR MOTIVOS DE SALUD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT.
SPRL_IOPRL_14	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS VERTICALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR LOS/LAS AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE LA GENERALITAT.
SPRL_IOPRL_15	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.
SPRL_IOPRL_16	INSTRUCCIÓN OPERATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA
SPRL_IOPRL_18	ACTUACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) PARA EL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO DEL SECTOR JUSTICIA

INSTRUCCIONES TÉCNICAS INTERNAS

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
SPRL_ITPRL_01	CRITERIO TÉCNICO ACTUACIÓN DEL SPRL ANTE LA DETECCIÓN DE PRESUNTAS SITUACIONES DE ACOSO EN EL TRABAJO.
SPRL_ITPRL_02	CT A APLICAR POR LOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PP
SPRL_ITPRL_03	CT PARA FORMACIÓN EN PRL DEL PERSONAL DOCENTE
SPRL_ITPRL_04	UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN EL INFORME DE EIR DE UN PUESTO DE TRABAJO.
SPRL_ITPRL_05	EVAL. EQUIPOS DE TRABAJO
SPRL_ITPRL_06	VERIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN.
SPRL_ITPRL_07	HOJA DE VISITA
SPRL_ITPRL_08	EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE TIPO PSICOSOCIAL
SPRL_ITPRL_09	CRITERIO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CENTROS DE PUBLICA CONCURRENCIA
SPRL_ITPRL_11	CRITERIO DEL SPRL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA EL EMBARAZO Y/O LACTANCIA
SPRL_ITPRL_12	CRITERIO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS_EXTINTOR EN VEHÍCULOS
SPRL_ITPRL_13	SPRL_ITPRL_13.ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO

INSTRUCCIONES MÉDICAS INTERNAS

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
	CRITERIO MÉDICO Nº1/2016_ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CASOS
SPRL_IMPRL_01	CRITERIO MÉDICO Nº2/2016_ NORMAS GENERALES DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES
	CRITERIO MÉDICO Nº3/2016_ CRITERIOS TÉCNICOS EN SITUACIONES CONCRETAS
	CRITERIO MÉDICO Nº4/2016_ ACTUACIÓN Y REMISIÓN DE LOS CASOS
SPRL_ITPRL_02	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES MÉDICOS ANTE POSIBLES SITUACIONES DE ACOSO LABORAL.

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
SPRL_DIPRL_01	HIGIENE DE LAS MANOS
SPRL_DIPRL_02	TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS PARA LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES
SPRL_DIPRL_03	BOTIQUINES Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS
SPRL_DIPRL_04	HERRAMIENTAS MANUALES
SPRL_DIPRL_05	MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE INSTALACIONES Y EQUIPOS.
SPRL_DIPRL_06	GUÍA PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
SPRL_DIPRL_07	MANTENIMIENTO E INSPECCIONES PERIÓDICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
SPRL_DIPRL_08_01	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA USUARIOS DE PVD
SPRL_DIPRL_08_02	
SPRL_DIPRL_09	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ACOSO LABORAL.
SPRL_DIPRL_10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA VOZ DEL DOCENTE.
SPRL_DIPRL_11	MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)
SPRL_DIPRL_12	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE EL USO DEL ORDENADOR FUERA DEL PUESTO DE TRABAJO HABITUAL

DOCUMENTOS TÉCNICOS

SPRL_DTPRL_01	GESTIÓN DE RESIDUOS. MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS PREVENTIVAS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)
SPRL_DTPRL_02	USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)
SPRL_DTPRL_03	MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL TRANSPORTE FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)
SPRL_DTPRL_04	MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL GARANTIZAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)
SPRL_DTPRL_06	MEDIDAS TÉCNICAS PREVENTIVAS PARA EL GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AIRE INTERIOR FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)
SPRL_DTPRL_07	MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE PERSONAL FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2)

GUÍAS TÉCNICAS Y OTROS

SPRL_GTPRL_01	GUIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN EN LA GENERALITAT.
SPRL_GTPRL_03	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL TRABAJO DURANTE LA COVID-19
SPRL_GTPRL_04	GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL.
SPRL_GTPRL_05	GUÍA SOBRE NECESIDADES FORMATIVAS Y EX PROFESO POR PUESTOS DE TRABAJO O COLECTIVOS PARA LAS DISTINTAS CONSELLERIAS

MANUALES BÁSICOS

RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS.

RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN CENTROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

3.3 Tabla datos globales

RESULTADO GLOBAL ACTUACIONES DEL SPRL EN 2020	TOTAL
Actividades del SPRL	11772
Actuaciones CCTT frente a la COVID-19	99181
Actuaciones SSCC COVID	2824
TOTAL GLOBAL	113777

3.4 Anexos

Relación de centros de trabajo en los que se ha realizado actividad de vigilancia de la salud durante el año 2020:

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE		
CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
AMACCDR	OFICINA COMARCAL AGRARIA (OCA), BAJO SEGURA	ORIHUELA
AMACCDR	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
AMACCDR	INSTITUTO MARÍTIMO PESQUERO DEL MEDITERRÁNEO	ALICANTE
EICD	ARCHIVO HISTÓRICO	ALICANTE
EICD	CPEE ANTONIO SEQUEROS	ORIHUELA
EICD	CPEE EL SOMNI	SAN JUAN DE ALICANTE
EICD	CPEE GARGASINDI	BENISSA
EICD	CPEE GARGASINDI	CALPE
EICD	CPEE LO MORANT	ALICANTE
EICD	CPEE MIGUEL DE CERVANTES	ELDA
EICD	CPEE SANCHÍS BANÚS	IBI
EICD	CPEE SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	ALICANTE
EICD	CPEE VIRGEN DE LA LUZ	ELCHE
EICD	CEFIRE	ELCHE
EICD	CEIP 9 DE OCTUBRE	PETRER
EICD	CEIP AITANA	BENIDORM
EICD	CEIP ALCUDIA	ELCHE
EICD	CEIP ALFONSO INIESTA	BAÑERES DE MARIOLA
EICD	CEIP ALFONSO EL SABIO	NOVELDA
EICD	CEIP AMANECER	TORREVIEJA
EICD	CEIP AMBRA	PEGO
EICD	CEIP ANTONIO MACHADO	TORRELANO-ELCHE
EICD	CEIP ANTONIO SEQUEROS	BENEJÚZAR
EICD	CEIP ARBRE BLANC	MUCHAMIEL
EICD	CEIP AUSIÀS MARCH	ELS POBLETS
EICD	CEIP AUSIÀS MARCH	BENIDORM
EICD	CEIP AUSIÀS MARCH	ELCHE
EICD	CEIP AZORÍN	ALICANTE
EICD	CEIP AZORÍN	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CEIP BENALÚA	ALICANTE
EICD	CEIP BENICADIM	BENIARBEIG
EICD	CEIP BENIMANTELL	BENIMANTELL
EICD	CEIP CAMPOAMOR	ALICANTE

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	CEIP CANALES Y MARTÍNEZ	ALMORADÍ
EICD	CEIP CANDALIX	ELCHE
EICD	CEIP CAP D'OR	TEULADA
EICD	CEIP CARLOS ARNICHES	ALICANTE
EICD	CEIP CASTALLA	CASTALLA
EICD	CEIP CERVANTES	IBI
EICD	CEIP CERVANTES	MONÓVAR
EICD	CEIP CERVANTES	ALBATERA
EICD	CEIP CERVANTES	SANTA POLA
EICD	CEIP CERVANTES	SAX
EICD	CEIP CLARA CAMPOAMOR	ELCHE
EICD	CEIP COSTA BLANCA	ALICANTE
EICD	CEIP CRISTÒFOL COLOM	JIJONA
EICD	CEIP DIVINA AURORA	BENEJAMA
EICD	CEIP DOCTOR CALATAYUD	ASPE
EICD	CEIP DOCTOR FRANCISCO MÁZ MAGRO	CREVILLENTE
EICD	CEIP DOÑA VICENTA RUSO	SANTA POLA
EICD	CEIP EL ACEQUIÓN	TORREVIEJA
EICD	CEIP EL BLANQUINAL	ALTEA
EICD	CEIP EL BRACAL	MURO DE ALCOY
EICD	CEIP EL CASTILLO	ASPE
EICD	CEIP EL FABRAQUER	CAMPELLO
EICD	CEIP EL GREC	VILLENA
EICD	CEIP EL PALMERAL	ALICANTE
EICD	CEIP EL PALMERAL	ELCHE
EICD	CEIP EL PLÁ	ALICANTE
EICD	CEIP EL ROMERAL	ALCOY
EICD	CEIP EL SALVADOR	MUCHAMIEL
EICD	CEIP EL TOSSAL	ALICANTE
EICD	CEIP ELOY COLOMA	JIJONA
EICD	CEIP ELS TOLLS	BENIDORM
EICD	CEIP EMILIO VARELA	ALICANTE
EICD	CEIP ESCRIPTOR CANYÍS	MONÓVAR
EICD	CEIP EUGENI D'ORS	ELCHE
EICD	CEIP FERNANDO LOACES	ORIHUELA
EICD	CEIP FLORIDA	ALICANTE
EICD	CEIP FRANCESC CANTÓ	ELCHE
EICD	CEIP FRANCISCO DE ASÍS	ALICANTE
EICD	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	ELCHE

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	CEIP GABRIEL MIRÓ	BENIDORM
EICD	CEIP GABRIEL MIRÓ	CALPE
EICD	CEIP GARGANES	ALTEA
EICD	CEIP GASPAROT	VILLAJOSYOSA
EICD	CEIP GLORIA FUERTES	ALICANTE
EICD	CEIP GLORIA FUERTES	SAN MIGUEL DE SALINAS
EICD	CEIP GRAÜLL	JAVEA
EICD	CEIP HISPANIDAD	ELCHE
EICD	CEIP ISMAEL GARCÍA	LA MURADA
EICD	CEIP JAUME I	ELCHE
EICD	CEIP JOANOT MARTORELL	SANTA POLA
EICD	CEIP JOAQUÍN SOROLLA	ALICANTE
EICD	CEIP JORGE GUILLÉN	ELCHE
EICD	CEIP JORGE JUAN	MONFORTE DEL CID
EICD	CEIP JOSÉ MARÍA MANRESA NAVARRO	SAN FULGENCIO
EICD	CEIP JUAN BAUTISTA LLORCA	ALICANTE
EICD	CEIP JUAN RICO Y AMAT	ELDA
EICD	CEIP JULIO MARÍA LÓPEZ OROZCO	ELCHE
EICD	CEIP JULIO QUESADA-PILAR RUIZ	CREVILLENTE
EICD	CEIP L'ALFÀS	PEDREGUER
EICD	CEIP L'HORTA	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CEIP LA ALBUFERETA	ALICANTE
EICD	CEIP LA ALMADRAVA	ALICANTE
EICD	CEIP LA ALMAZARA	CAMPELLO
EICD	CEIP LA ASUNCIÓN	ELCHE
EICD	CEIP LA BAYAS	ELCHE
EICD	CEIP LA CAÑADA DEL FENOLLAR	ALICANTE
EICD	CEIP LA CELADA	VILLENA
EICD	CEIP LA CONDOMINA	ALICANTE
EICD	CEIP LA FLORIDA	ALICANTE
EICD	CEIP LA FOIA	PETRER
EICD	CEIP LA MUIXARA	LA NUCÍA
EICD	CEIP LA PALOMA	ASPE
EICD	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	ALICANTE
EICD	CEIP LA PAZ	CALLOSA DEL SEGURA
EICD	CEIP LA PAZ	TORRELLANO
EICD	CEIP LA PURÍSIMA	BENIARDÁ
EICD	CEIP LA RAMBLA	AGOST
EICD	CEIP LES DOLÇES	DEHESA DE CAMPOAMOR-ORIHUELA

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	CEIP LO ROMERO	SAN JUAN DE ALICANTE
EICD	CEIP LOS ALMENDROS	REBOLLEDO
EICD	CEIP LUIS CERNUDA	ELCHE
EICD	CEIP MADRE FELICIDAD BERNABÉU	IBI
EICD	CEIP MAESTRO LÓPEZ SORIA	ALICANTE
EICD	CEIP MANUEL ANTÓN	MUCHAMIEL
EICD	CEIP MANUEL DE TORRES	ALMORADÍ
EICD	CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA	BIAR
EICD	CEIP MARE DE DÉU DE LA SALUT	ONIL
EICD	CEIP MARE DE DÉU DEL CARMEN	LA CAÑADA
EICD	CEIP MARE NOSTRUM	VILLAJOSYA
EICD	CEIP MARIANO BENLLIURE	ELCHE
EICD	CEIP MEDITERRÁNEO	ALICANTE
EICD	CEIP MEDITERRÁNEO	CALPE
EICD	CEIP MEDITERRÁNEO	PILAR DE LA HORADADA
EICD	CEIP MEDITERRANI	ELCHE
EICD	CEIP MESTRE RICARDO LEAL	MONÓVAR
EICD	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALGORFA
EICD	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ELCHE
EICD	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ORIHUELA
EICD	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	ALCOY
EICD	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	BENIARBEIG
EICD	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	BENIDORM
EICD	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CEIP MOLIVENT	GUARDAMAR DEL SEGURA
EICD	CEIP MONTCABRER	MURO DE ALCOY
EICD	CEIP MONTE BENACANTIL	ALICANTE
EICD	CEIP MORA PUCHOL	ALICANTE
EICD	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	CREVILLENTE
EICD	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	LA CAMPANETA-ORIHUELA
EICD	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TORREVIEJA
EICD	CEIP NUEVO AMAFRÁ	ELDA
EICD	CEIP OLTÀ	CALPE
EICD	CEIP OSCAR ESPLÁ	ALICANTE
EICD	CEIP PADRE MANJÓN	ELDA
EICD	CEIP PARE MELCHOR	BENISSA
EICD	CEIP PÁRROCO FRANCISCO MÁS	CREVILLENTE
EICD	CEIP PASCUAL ANDREU	ALMORADÍ
EICD	CEIP PEDRO DUQUE	ALICANTE
EICD	CEIP PINTOR SORALLA	ELDA

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	ROJALES
EICD	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	ELDA
EICD	CEIP PRIMO DE RIVERA	CALLOSA DEL SEGURA
EICD	CEIP PRINCESA DE ASTURIAS	ELCHE
EICD	CEIP PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL	VILLENA
EICD	CEIP PUIG CAMPANA	FINESTRAT
EICD	CEIP RABASSA	ALICANTE
EICD	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	ALICANTE
EICD	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	CAMPELLO
EICD	CEIP RAJOLETES	SAN JUAN DE ALICANTE
EICD	CEIP RAMÓN CUESTA	SANTA POLA
EICD	CEIP RAMÓN LLUL	ALICANTE
EICD	CEIP RAMÓN LLUL	ELCHE
EICD	CEIP RASPEIG	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CEIP REAL BLANC	COCENTAINA
EICD	CEIP REINA SOFÍA	PETRER
EICD	CEIP REYES CATÓLICOS	GUARDAMAR DEL SEGURA
EICD	CEIP REYES CATÓLICOS	ELCHE
EICD	CEIP RODOLFO TOMÁS SAMPER	EL ALTET
EICD	CEIP ROMUALDO BALLESTER	TORREVIEJA
EICD	CEIP RUPERTO CHAPÍ	VILLENA
EICD	CEIP SAN BARTOLOMÉ	SAN BARTOLOMÉ-ORIHUELA
EICD	CEIP SAN BLAS	ALICANTE
EICD	CEIP SAN FERNANDO	ALICANTE
EICD	CEIP SAN FRANCISCO DE ASÍS	ALICANTE
EICD	CEIP SAN JAIME	ONIL
EICD	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	BIGASTRO
EICD	CEIP SAN JUAN BOSCO	COCENTAINA
EICD	CEIP SAN LORENZO MÁRTIR	BUSOT
EICD	CEIP SAN NICOLÁS DE BARI	ALICANTE
EICD	CEIP SAN PEDRO APÓSTOL	GRANJA DE ROCAMORA
EICD	CEIP SANCHÍS GUARNER	ELCHE
EICD	CEIP SAN ROC	POLOP
EICD	CEIP SANTA CATALINA	PINOSO
EICD	CEIP SANTA MARÍA MAGDALENA	BENITACHELL
EICD	CEIP SANTA TERESA	VILLENA
EICD	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN ACIERTO	ALFAZ DEL PÍ
EICD	CEIP SANTO DOMINGO	ALICANTE
EICD	CEIP SANTO DOMINGO	PINOSO
EICD	CEIP SERRA GELADA	BENIDORM

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	CEIP SAN RAFAEL	LA NUCÍA
EICD	CEIP TRENC D'ALBA	JAVEA
EICD	CEIP TRINITARIO SEVA	RAFAL
EICD	CEIP VELES E VENTS	ALFAZ DEL PÍ
EICD	CEIP VICENTE TENA	JAVEA
EICD	CEIP VÍCTOR PRADERA	ELCHE
EICD	CEIP VICTORIA KENT	ELCHE
EICD	CEIP VIRGEN DE LA PUERTA	ORIHUELA
EICD	CEIP VIRGEN DE LAS VIRTUDES	COX
EICD	CEIP VIRGEN DE LOS DOLORES	DOLORES
EICD	CEIP VIRGEN DEL PILAR	LOS MONTESINOS
EICD	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE
EICD	CEIP VIRREY POVEDA	PETRER
EICD	CEIP VORAMAR	ALICANTE
EICD	CPFPA RAMÓN ORTEGA	DENIA
EICD	CEP PINTOR JULIO QUESADA	CREVILLENTE
EICD	CPFPA CARLES SALVADOR	PETRER
EICD	CPFPA LA LLOTJA	ELCHE
EICD	CPFPA PLA DE LA VALLONGA	ALICANTE
EICD	CIPFB BATOI	ALCOY
EICD	CIPFB CANASTELL	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	CIPFB VALLE DE ELDA	ELDA
EICD	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA JOSÉ ESPADERO	ALICANTE
EICD	CONSERVATORIO PROFESIONAL MÚSICA GUITARRISTA JOSÉ TOMÁS	ALICANTE
EICD	CONSERVATORIO PROFESIONAL MÚSICA TENOR CORTIS	DENIA
EICD	DIRECCIÓN TERRITORIAL EDUCACIÓN	ALICANTE
EICD	DIRECCIÓN TERRITORIAL CULTURA	ALICANTE
EICD	ESCUELA INFANTIL BENACANTIL	ALICANTE
EICD	ESCUELA INFANTIL CID CAMPEADOR	PETRER
EICD	ESCUELA INFANTIL EL BARRANQUET	ONIL
EICD	ESCUELA INFANTIL EL MIRADOR	ELDA
EICD	ESCUELA INFANTIL EL PALMERAL	ORIHUELA
EICD	ESCUELA INFANTIL JOANOT MARTORELL	SANTA POLA
EICD	ESCUELA INFANTIL MARE DE DÉU DEL REMEI	MONÓVAR
EICD	ESCUELA INFANTIL NUEVO ALMAFRÁ	ELDA
EICD	ESCUELA INFANTIL PEÑAS BLANCAS	ASPE
EICD	ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL REMEDIO	PETRER
EICD	ESCUELA INFANTIL MAESTRO ENRIQUE	SAN MIGUEL DE SALINAS
EICD	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	TORREVIEJA

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ALCOY
EICD	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ELDA
EICD	CPFFPA ORIHUELA	ORIHUELA
EICD	IES BELLAGUARDA	ALTEA
EICD	IES JOANOT MARTORELL	ELCHE
EICD	IES 8 DE MARZO	ALICANTE
EICD	IES ALTAIA	ALTEA
EICD	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	ALICANTE
EICD	IES ANTONIO SERNA	ALBATERA
EICD	IES ANTONIO SEQUEROS	ALMORADÍ
EICD	IES BAHÍA DE BABEL	ALICANTE
EICD	IES BEATRIU FAJARDO DE MENDOZA	BENIDORM
EICD	IES BENEJÚZAR	BENEJÚZAR
EICD	IES CABO LA HUERTA	ALICANTE
EICD	IES CANÓNIGO MANCHÓN	CREVILLENTE
EICD	IES CAP DE L'ALJUB	SANTA POLA
EICD	IES CARRÚS	ELCHE
EICD	IES CATRAL	CATRAL
EICD	IES CAVANILLES	ALICANTE
EICD	IES CAYETANO SEMPERE	ELCHE
EICD	IES COTES BAIXES	ALCOY
EICD	IES COX	COX
EICD	IES DE BIAR	BIAR
EICD	IES DOCTOR BALMIS	ALICANTE
EICD	IES EL PALMERAL	ORIHUELA
EICD	IES EL PLÁ	ALICANTE
EICD	IES ENRIC VALOR	CAMPELLO
EICD	IES ENRIC VALOR	MONÓVAR
EICD	IES ENRIC VALOR	PEGO
EICD	IES ENRIC VALOR	CASTALLA
EICD	IES FIGUERAS PACHECO	ALICANTE
EICD	IES FRAY IGNACIO BARRACHINA	ALICANTE
EICD	IES GAIA	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	IES GRAN VÍA	ALICANTE
EICD	IES HAYGÓN	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	IES IFACH	CALPE
EICD	IES JAIME II	ALICANTE
EICD	IES JORGE JUAN	ALICANTE
EICD	IES JOSÉ MARHUENDA	PINOSO
EICD	IES L'ALLUSSER	MUCHAMIEL

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	IES L'ALMADRAVA	BENIDORM
EICD	IES L'ARABÍ	ALFAZ DEL PÍ
EICD	IES LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	ELCHE
EICD	IES LA CREUETA	ONIL
EICD	IES LA ENCANTÁ	ROJALES
EICD	IES LA FOIA	LA FOIA-ELCHE
EICD	IES MALLADETA	VILLAJYOSA
EICD	IES LA MELVA	ELDA
EICD	IES LA NÍA	ASPE
EICD	IES LA NUCÍA	LA NUCÍA
EICD	IES LAS ESPEÑETAS	ORIHUELA
EICD	IES LAS FUENTES	VILLENA
EICD	IES LAS LLOMAS	ALICANTE
EICD	IES LEONARDO DA VINCI	ALICANTE
EICD	IES LES DUNES	GUARDAMAR DEL SEGURA
EICD	IES LOS ALCORES	SAN MIGUEL DE SALINAS
EICD	IES LOS MONTESINOS	LOS MONTESINOS
EICD	IES MACIÁ ABELA	CREVILLENTE
EICD	IES MARCOS ZARAGOZA	VILLAJYOSA
EICD	IES MARE NOSTRUM	ALICANTE
EICD	IES MARE NOSTRUM	TORREVIEJA
EICD	IES MARÍA BLASCO	SAN VICENTE DEL RASPEIG
EICD	IES MARÍA IBARS	DENIA
EICD	IES MARNÀ BAIXA	VILLAJYOSA
EICD	IES MEDITERRÀNIA	BENIDORM
EICD	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALICANTE
EICD	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	BIGASTRO
EICD	IES MISTERI D'ELX	ELCHE
EICD	IES MONASTIL	ELDA
EICD	IES MUTXAMEL	MUCHAMIEL
EICD	IES NÚMERO 1	JAVEA
EICD	IES NÚMERO 8 PLAYA SAN JUAN	ALICANTE
EICD	IES NIT DE L'ALBÀ	ELCHE
EICD	IES NOU DERRAMADOR	IBI
EICD	IES POETA PACO MOLLÀ	PETRER
EICD	IES PARE ARQUES	COCENTAINA
EICD	IES PASCUAL CARRIÓN	SAX
EICD	IES PEDRO IBARRA	ELCHE
EICD	IES PLAYA SAN JUAN	ALICANTE
EICD	IES PROFESOR MANUEL BROSETA	BAÑERES DE MARIOLA

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

EICD	IES RADIO EXTERIOR	ALICANTE
EICD	IES RODOLFO LLOPIS	CALLOSA D'ENSARRIÀ
EICD	IES SAN PASCUAL	DOLORES
EICD	IES SANTA POLA	SANTA POLA
EICD	IES SANTIAGO GRISOLÍA	CALLOSA DEL SEGURA
EICD	IES SERRA MARIOLA	MURO DE ALCOY
EICD	IES SEVERO OCHOA	ELCHE
EICD	IES SIXTO MARCO	ELCHE
EICD	IES SORTS DE LA MAR	DENIA
EICD	IES THÁDER	ORIHUELA
EICD	IES THIAR	PILAR DE LA HORADADA
EICD	IES TIRANT LO BLANC	ELCHE
EICD	IES TORRELLANO	TORRELLANO
EICD	IES VEGA BAJA	CALLOSA DE SEGURA
EICD	IES VICTORIA KENT	ELCHE
EICD	IES VILLA DE ASPE	ASPE
EICD	IES VIRGEN DEL REMEDIO	ALICANTE
EICD	IES XEBIC	ONDARA
EICD	IES XIXONA	JIJONA
EICD	SPES-A1	ALICANTE
EICD	SPES-A10	NOVELDA
EICD	SPES-A11	DENIA
EICD	SPES-A2	ELCHE
EICD	SPES-A3	ALCOY
EICD	SPES-A9	IBI
ESSCT	ESPAI LABORA	ELDA
ESSCT	INVASSAT	ALICANTE
HME	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
HME	AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA	ALICANTE
JAPRDLP	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
JAPRDLP	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	ALICANTE
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 1	TORREVIEJA
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 3	ELCHE
JAPRDLP	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELCHE
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 4	DENIA
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 4	ELCHE
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 5	ELCHE
JAPRDLP	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3	ALICANTE
JAPRDLP	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2	ALICANTE
JAPRDLP	JUZGADO DE PAZ	LA NUCÍA

EVALUACIONES DE SALUD DE ALICANTE

JAPRDLP	JUZGADO DE PAZ	ONIL
JAPRDLP	JUZGADO INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3	ALCOY
JAPRDLP	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 1	DENIA
JAPRDLP	REGISTRO CIVIL N.º 2	ALICANTE
JAPRDLP	SCPAG	ALICANTE
JAPRDLP	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 2ª	ALICANTE
JAPRDLP	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 9ª	ALICANTE
JAPRDLP	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALICANTE
JAPRDLP	SCPAG	BENIDORM
PTOPM	SERVICIO TERRITORIAL TRANSPORTES	ALICANTE
PTOPM	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
SUSP	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
VICIPI	CAMP SANTA FAZ	ALICANTE
VICIPI	CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES "ALACANT"	ALICANTE
VICIPI	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ALICANTE
VICIPI	RPMD PINTOR EMILIO SALA	ALCOY
VICIPI	RPMD TORREVIEJA	TORREVIEJA
VICIPI	RPMD MARIOLA	ALCOY
VOPVT	DIRECCIÓN TERRITORIAL VIVIENDA	ALICANTE
VOPVT	DIRECCIÓN TERRITORIAL INFRAESTRUCTURAS	ALICANTE

EVALUACIONES DE SALUD DE CASTELLÓN

CONSELLERIA	CENTRO	MUNICIPIO
EICD	CEIP BISBE CLIMENT	CASTELLÓN
EICD	AGENCIA TRIBUTARIA	CASTELLÓN
ADRECTE	AGENTES MEDIOAMBIENTALES. GRUPO INTERVENCIÓN EN ALTURA	CASTELLÓN
EICD	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	VINARÓS
EICD	CEIP PALMERAR	BENICÀSSIM
EICD	DOCENTES EN PRÁCTICAS	

INSTITUT VALÈNCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL

SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT

C/ València, 32
46100 Burjassot (València)
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante

C/ Hondón de los Frailes, 1
03005 Alacant/Alicante (Alacant)
Tel.: 965934923 Fax: 9659349407
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castelló

CTRA. N-340 València-Barcelona, km. 68,4
12004 Castelló de la Plana (Castelló)
Tel.: 964558300 Fax: 964558329
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia

C/ València, 32
46100 Burjassot (València)
Tel.: 963424400 Fax: 963424499
sec-val.invassat@gva.es

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

www.invassat.gva.es

secretaria.invassat@gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball